



Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 presentados en miles de pesos y en forma comparativa



ÍNDICE

Información general de la Sociedad
Memoria
Informe sobre el Código de Gobierno Societario
Estado de situación financiera
Estado de resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros:

- 1 Información general
- 2 Bases de preparación y presentación
- 3 Administración de riesgos financieros
- 4 Estimaciones contables críticas
- 5 Información por segmentos
- 6 Propiedad, planta y equipo
- 7 Inversiones en sociedades afiliadas
- 8 Impuesto a las ganancias
- 9 Inversiones
- 10 Instrumentos financieros por categoría
- 11 Materiales y repuestos
- 12 Otras cuentas por cobrar
- 13 Cuentas por cobrar comerciales
- 14 Efectivo y equivalentes del efectivo
- 15 Capital social
- 16 Préstamos
- 17 Obligaciones negociables
- 18 Cargas fiscales
- 19 Otras deudas
- 20 Arrendamientos
- 21 Cuentas por pagar comerciales
- 22 Contingencias
- 23 Ventas
- 24 Gastos por naturaleza
- 25 Otros ingresos y egresos netos
- 26 Resultados financieros netos
- 27 Resultado neto por acción
- 28 Partes relacionadas
- 29 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación
- 30 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la ex Secretaría de Energía de la Nación
- 31 Hechos posteriores

Reseña informativa

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público: 1º de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005, 18 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2017.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091.

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras.

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%.

Composición del capital nominal (Nota 15).

Clases de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.21	31.12.20
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase A de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase B de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽¹⁾	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase C de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽²⁾	87.875	87.875
Total	439.374	439.374

⁽¹⁾ Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina y admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

⁽²⁾ Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina. Listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 238 Fº 126

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A., en adelante "TGN" o "la Sociedad", eleva a consideración de los accionistas la Memoria, el Informe sobre el Código de Gobierno Societario, los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas y la Reseña Informativa, correspondientes al trigésimo ejercicio transcurrido entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente:	Emilio Daneri Conte-Grand	Carlos Daniel Bautista
Vicepresidente:	Juan Pablo Freijo	Fernando Peláez
	Luis Alberto Santos	Emilio Nadra
	Jorge Casagrande	Martín Novillo
	Ricardo Markous	Fernando Moreno
	Ignacio Casares	Claudio Gugliuzza
	Angel Carlos Rabuffetti	Juan José Mata
	Ricardo Ferreira	Marcelo Brichetto
	Diego Antonio Blasco	Gustavo Kopyto
	Alberto Saggese	María López Isnardi
	Hugo Vivot	Rufino Arce
	Enrique Waterhouse	Pablo Jorge Holassian
	Sergio Revilla Cornejo	José María Nelson
	Roberto Helbling	Pablo Mautone
	Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
	Pablo Lozada	Marcelo Urdampilleta
	Juan José Valdez Follino	Andrea Barbagelata
	Oscar Piccinelli	Graciela Gazzola



MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO EJERCICIO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1 – CONTEXTO ECONÓMICO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo debido a las condiciones macroeconómicas argentinas cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, las medidas de política tarifaria adoptadas por el Gobierno Nacional, las condiciones sociales y políticas locales, y el escenario internacional.

En diciembre de 2019 la irrupción de la pandemia originada por el Coronavirus (“COVID”) generó consecuencias significativas a nivel global. En respuesta, los países han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación del virus, incluidas la imposición de restricciones a los viajes y el cierre de fronteras, el cierre de actividades y negocios considerados no esenciales, la instrucción a los residentes a practicar distanciamiento social y la implementación de cuarentenas, entre otras. Estas medidas gubernamentales extraordinarias están afectando la actividad económica mundial, arrojando como resultado una volatilidad significativa en los mercados financieros. El 3 de marzo de 2020 se registró el primer caso de COVID en la República Argentina y, a la fecha, más de 8,9 millones de casos de infecciones han sido confirmados en el país. A los fines de evitar la propagación del virus, el Gobierno Nacional implementó medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio a nivel nacional, cierre de actividades no esenciales, así como el cierre de fronteras. Esta situación afectó fuertemente la actividad económica que en 2020 cayó un 9,9%. Desde octubre de 2020 y durante el transcurso del ejercicio, comenzaron a flexibilizarse gran parte de las actividades, en línea con un descenso en los contagios y con el aumento de la vacunación.

La situación económica durante 2021 estuvo signada principalmente por la recuperación económica como consecuencia de la flexibilización de las restricciones sanitarias previamente mencionadas, la mayor oferta de dólares producto de una mejora en los términos de intercambio y las elecciones legislativas.

En cuanto al proceso de recuperación económica, se evidenció durante el ejercicio un mejor desempeño económico de lo que preveían las proyecciones iniciales, exhibiendo las últimas estimaciones una suba del Producto Bruto Interno (“PBI”) del 10%. El programa económico consistió en combinar una política fiscal fuertemente expansiva con una política cambiaria y tarifaria orientada a inducir a una desaceleración de la inflación en el corto plazo. Como consecuencia de esta expansión en la política fiscal, las estimaciones de déficit primario para el año arrojan un 3,2% sobre el PBI. El financiamiento de la expansión del gasto fue realizado en más de un 70% mediante emisión monetaria, contribuyendo de esta manera a un incremento de la inflación minorista con respecto a 2020, alcanzando en el año 2021 un 50,9%. De acuerdo con la última información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”), el índice de desocupación se ubicó en el 8,2% y el de pobreza en el 40,6%.

La mayor oferta de dólares fue posible gracias al fuerte crecimiento de las exportaciones (+42% anual), las cuales fueron traccionadas por un mayor precio de los *commodities* agrícolas y por la recuperación de los principales socios comerciales de Argentina. El superávit comercial de bienes fue de US\$ 14,8 mil millones (3,1% del PBI). Este récord histórico de las exportaciones y de las liquidaciones de divisas del sector agropecuario, permitió al Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) comprar US\$ 5 mil millones en el año, tras haber comprado US\$ 6,5 mil millones en la primera mitad del mismo. El tipo de cambio peso-dólar estadounidense se incrementó en 2021 un 22,1%, muy por debajo de la inflación del período.

En relación con las elecciones legislativas generales, el partido gobernante obtuvo el 33,6% de los votos a nivel nacional mientras que la oposición alcanzó un 42 %. Por su parte, el Congreso quedó configurado con un mayor equilibrio entre las principales fuerzas políticas.

En el plano financiero, el gobierno se encuentra en negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) para reestructurar su endeudamiento. En el caso de que la República Argentina logre un resultado favorable y acuerde con el FMI, esto podría impactar favorablemente en la economía argentina, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo. Por el contrario, la falta de un acuerdo podría derivar en un *default* de la deuda soberana y, en consecuencia, podrían generarse limitaciones a la capacidad de las empresas para acceder a nuevo financiamiento y una mayor volatilidad en las variables macroeconómicas.

En el plano cambiario se mantuvieron y, en algunos casos, se intensificaron las restricciones para acceder al mercado único y libre de cambios ("MULC"), llevando a que la brecha entre el tipo de cambio oficial y su cotización en los mercados paralelos promedie un 82% en el ejercicio.

Finalmente, el último "*Relevamiento de Expectativas de Mercado*" publicado por el BCRA proyecta para el año 2022 un crecimiento de la economía del 2,9%, un índice de inflación minorista del 54,8% y un tipo de cambio al cierre de 2022 de \$163,7 por dólar estadounidense.

2. LA INDUSTRIA DEL GAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El gas natural en Argentina, a diferencia de otros países de la región, es la energía predominante para el consumo y representa el 50% de la matriz energética.

Abastecimiento de energía primaria por fuente (2020)

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Energía Nuclear	Hidro-electricidad	Renovables	TOTAL
USA	37,1%	34,1%	10,5%	8,4%	2,9%	7,0%	100,0%
Canadá	31,3%	29,8%	3,6%	6,4%	25,1%	3,9%	100,0%
México	38,1%	48,0%	3,2%	1,6%	3,7%	5,5%	100,0%
Total promedio de América del Norte	35,5%	37,3%	5,8%	5,4%	10,6%	5,5%	100,0%
Argentina	32,9%	50,2%	1,0%	3,0%	8,6%	4,3%	100,0%
Brasil	38,4%	9,6%	4,8%	1,1%	29,3%	16,7%	100,0%
Chile	43,1%	13,7%	18,7%	0,0%	11,4%	13,0%	100,0%
Colombia	31,3%	28,4%	15,2%	0,0%	22,1%	3,1%	100,0%
Ecuador	61,6%	3,0%	0,0%	0,0%	34,1%	1,2%	100,0%
Perú	40,5%	25,5%	2,3%	0,0%	27,2%	4,5%	100,0%
Trinidad & Tobago	12,7%	87,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Venezuela	33,6%	46,8%	0,0%	0,0%	19,5%	0,0%	100,0%
Otros Sur y Cent. América	59,9%	7,4%	7,0%	0,0%	18,3%	7,4%	100,0%
Total promedio de Sur y Cent. América	39,3%	30,2%	5,5%	0,5%	19,0%	5,6%	100,0%

Fuente: BP Statistical Review of World Energy.

A fines de 2020 (último dato publicado a la fecha) las reservas probadas de gas natural fueron de 397 mil MMm3 aproximadamente y, a esa fecha, el horizonte de reservas, considerando la producción estimada de 2021, era de 8,9 años. Adicionalmente, y de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas ("IAPG"), existen a esa fecha reservas probables que equivalen al 48% de las reservas probadas.

Con una participación que se ha incrementado año tras año, los reservorios no convencionales representan actualmente más del 40% de las reservas probadas y probables, destacándose la formación geológica de *Vaca Muerta* en la cuenca neuquina. Según una estimación de la *Energy Information Administration* de Estados Unidos de América, los recursos técnicamente recuperables de gas no convencional de Argentina ascienden a 802 billones de pies cúbicos (802 tcf), de los cuales casi tres cuartas partes corresponden a la cuenca neuquina. Dicho potencial equivale a aproximadamente 55 veces las reservas probadas.

GAS NATURAL – Reservas de 2020 y producción de 2021 [millones de m3]

Cuenca	Reservas Probadas	Reservas Probables	Probadas + 50% Probables	Producción (*)	Horizonte: (Reservas Probadas/Producción) [Años]
Austral	96.130	60.210	126.235	10.992	8,7
Golfo de San Jorge	36.393	15.481	44.134	3.955	9,2
Neuquina y Cuyana	252.607	114.616	309.915	27.954	9,0
Noroeste	12.116	1.355	12.794	1.562	7,8
TOTAL ARGENTINA	397.247	191.661	493.077	44.464	8,9

Fuente: IAPG.

(*) Producción 2021: Considera producción bruta desde noviembre de 2020 hasta octubre de 2021, a calorías reales.

Gas natural en la República Argentina. Producción, importación y consumo

Luego de un proceso de reducción del 21% en los niveles de producción de gas ocurrido entre 2004 y 2014, en los cinco años subsiguientes (2015-2019), se produjo una recuperación del nivel de actividad del sector, que llegó a alcanzar un incremento acumulado del 19% respecto del valor de 2014. En 2020, en el contexto de crisis económica acentuada por la pandemia del COVID, el sector se vio nuevamente afectado revirtiendo la tendencia creciente: la producción de gas total cayó un 9% con respecto al 2019 y la producción no convencional – *shale* y *tight* – lo hizo aproximadamente un 8%. En noviembre 2020 y con el objetivo de recuperar la producción de gas local, el Estado Nacional estableció mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 892/2020 un plan de promoción de la producción de gas natural, denominado “Plan Gas.Ar”. Este plan promueve las inversiones en desarrollo de producción, estableciendo precios de gas por el plazo de cuatro años parcialmente subsidiados por el Estado Nacional, generando el compromiso para los productores de retomar los valores de producción del invierno de 2020. El plan contempla la posibilidad de emitir permisos de exportación tanto firmes como interrumpibles. Producto de la implementación del mencionado plan, en 2021¹ se produjeron incrementos sostenidos en los niveles de producción a partir del mes de abril. Considerando valores anuales, se observa un incremento del 4,4% en la producción no convencional. Sin embargo, la producción de gas total disminuyó un 2,3% con respecto al año anterior.

Con respecto a la importación de gas, la misma continúa representando una parte importante del abastecimiento en la República Argentina. La importación de gas natural licuado (“GNL”) a través del puerto regasificador ubicado en la localidad de Escobar – en la provincia de Buenos Aires – totalizó 2.369 MMm3 en 2021, con un aumento del 25% respecto del volumen del año 2020. Adicionalmente, en mayo de 2021 se retomó la operación del buque regasificador ubicado en la localidad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), con una inyección total en el año de 1.162 MMm3. Al igual que el año anterior, en 2021 no se verificaron importaciones de gas provenientes de la República de Chile (“Chile”). Por su parte, y en línea con la tendencia decreciente de los últimos años, la importación desde el Estado Plurinacional de Bolivia (“Bolivia”) totalizó 4.695 MMm3, representando una disminución del 14% con respecto al año anterior. De esta manera, las importaciones totales durante 2021 se incrementaron un 11,9% respecto del año anterior. Como se puede observar, esto se explica por la mayor importación de volúmenes de GNL debido a la menor disponibilidad de la importación desde Bolivia.

La importación de gas natural desde Bolivia representó el 8,9% del volumen total consumido en 2021, lo cual equivale a un 14% menos que el año anterior. Por otra parte, las operaciones de regasificación en las localidades de Escobar y Bahía Blanca representaron el 6,7% del volumen total consumido, es decir, un 80% más que en 2020.

Con respecto al contrato de importación de gas de Bolivia, en diciembre de 2020, Integración Energética Argentina S.A. (“IEASA”) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (“YPFB”) firmaron la quinta adenda

¹ Considera datos reales del año móvil noviembre 2020 a octubre 2021



al acuerdo, estableciendo las cantidades contractuales para el año 2021 con una marcada reducción en las entregas de gas en el período invernal, siendo los volúmenes a importar 11 MMm3/d de enero a abril, 14 MMm3/d de mayo a agosto, 13 MMm3/d en septiembre, y 10 MMm3/d de octubre a diciembre. A la fecha, continúan las negociaciones entre IEASA e YPFB para la firma de una sexta adenda al contrato original. Esta última adenda debería firmarse el 31 de marzo de 2022.

En octubre de 2020 la Sociedad presentó al Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"), un "*Plan Integral Estratégico para el Abastecimiento Actual y Futuro del Gasoducto Norte y Gasoductos Vinculados*", en el cual se propone la adecuación del gasoducto Norte a las perspectivas de abastecimiento futuras, considerando la eventual declinación de la importación desde Bolivia previamente mencionada. Dicho plan contempla la desafectación de ciertos tramos de gasoducto que no resultan necesarios ni eficientes para el abastecimiento de la demanda y fuentes de suministro previstas, y la construcción de otros tramos para permitir un mayor suministro desde la cuenca neuquina. En diciembre de 2021 el ENARGAS instruyó la asignación de Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") de una capacidad de transporte de 2 MMm3/d en las rutas "Salta - Litoral" y "Salta - Gran Buenos Aires", construidas en el marco de los fideicomisos de expansión. Como consecuencia de ello, los activos pasibles de desafectación, de no mediar objeción del ENARGAS, resultarían 212 km de cañería de 16".

El 7 de febrero de 2022, la Secretaría de Energía, en la órbita de la Subsecretaría de Hidrocarburos, emitió la Resolución 67/22 por la cual se crea el "*Programa de Sistemas de Gasoductos - Transport.Ar Producción Nacional*" ("El Programa"). Dicho programa tiene como objetivo ejecutar obras para optimizar el sistema de transporte de gas e incrementar la producción y abastecimiento de gas natural así como las exportaciones. La citada resolución aprueba un listado de obras a ser ejecutadas por IEASA, por sí o por terceros, y establece que la Secretaría de Energía ejercerá la conducción del Programa definiendo la priorización de las obras y proyectos así como sus correspondientes etapas. La primera etapa incluye; (i) la construcción del gasoducto "Néstor Kirchner" entre la localidad de Tratayén (provincia del Neuquén) y la localidad de Saliqueló (provincia de Buenos Aires), (ii) la construcción de un gasoducto entre las localidades de Mercedes y Cardales (ambas en la provincia de Buenos Aires), (iii) la ampliación del gasoducto NEUBA II, (iv) la ampliación de los tramos finales de gasoducto en el Área Metropolitana de Buenos Aires, (v) la reversión del gasoducto Norte en sus primeras dos etapas y (vi) la ampliación del gasoducto Centro-Oeste. El 14 de febrero de 2022 el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 76/2022, mediante el cual le otorga a IEASA la concesión de transporte sobre el gasoducto Néstor Kirchner por el término de 35 años, sin perjuicio de eventuales prórrogas. Dicho decreto delegó en IEASA para que esta última, en carácter de comitente, licite, contrate, planifique y ejecute la construcción de las obras de infraestructura comprendidas en el Programa. Asimismo, se constituye un fideicomiso de administración y financiero, denominado Fondo de Desarrollo Gasífero Argentino ("FONDESGAS"), con el objeto de realizar la administración de los recursos y el financiamiento, total o parcial, de las obras de infraestructura comprendidas en el Programa. IEASA reviste el carácter de fiduciante y beneficiario del FONDESGAS y el Banco de Inversión y Comercio S.A. ("BICE"), el carácter de fiduciario. Entre las fuentes de financiamiento del FONDESGAS se prevé la eventual aplicación de cargos específicos en el marco de la Ley N° 26.095 u otros cargos fijos a aplicarse sobre todo el sistema de gasoductos. La Sociedad se encuentra prestando colaboración a las autoridades en la definición técnica de las obras.

Respecto de las exportaciones de gas, en 2021 el volumen exportado alcanzó 967 MMm3, lo que representa una reducción del 26% con respecto a 2020. Sin embargo, en el último trimestre de 2021 se retomaron los volúmenes de exportación de 2019. Adicionalmente, se autorizaron permisos de exportación en firme a Chile por entre 6 y 7,4 MMm3 diarios para el período de enero a abril de 2022.

La oferta de gas por origen en la República Argentina

Origen		Volumen Anual (MMm3)								
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de Cuencas Argentinas ⁽¹⁾	AUSTRAL	10.513	10.015	9.654	10.592	10.682	11.521	12.006	11.534	10.992
	GOLFO SAN JORGE	5.234	5.302	5.715	5.704	5.348	4.948	4.681	4.158	3.955
	NEUQUINA y CUYANA	22.700	23.273	24.675	26.021	26.165	28.392	30.383	27.703	27.954
	NOROESTE	3.260	2.893	2.852	2.671	2.401	2.036	1.843	1.704	1.562
Importación desde Bolivia ⁽²⁾		5.719	6.013	5.977	5.767	6.618	6.014	5.134	5.463	4.695
Inyección de GNL ⁽²⁾	BAHIA BLANCA	3.296	3.261	3.095	2.230	2.213	1.691	-	-	1.162
	ESCOBAR	2.706	2.653	2.473	2.592	2.258	1.876	1.739	1.890	2.369
Importación de la República de Chile ⁽²⁾		-	-	-	357	275	214	-	-	-

Fuentes:

(1) IAPG. Producción bruta. Para 2021 se consideran volúmenes del año móvil noviembre 2020 a octubre 2021.

(2) Partes Diarios – ENARGAS

Consumo local de gas – [MMm3/d]

	1993 a 1997 (4)	1998 a 2002 (4)	2003 a 2007 (4)	2008 a 2012 (4)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (*)
Residencial (1)	16,5	18,8	22	27,2	31,6	30,4	30,9	32,6	29,3	29,1	27,9	28,6	28,6
Comercial	2,5	2,7	3,1	3,5	3,9	3,6	3,7	3,8	3,5	3,4	4,0	2,9	3,1
Industriales (2)	20,9	23	27,7	29,3	30	30,1	30,7	29,2	30,6	31,9	32,7	29,6	28,3
Generadores Eléctricos	19,8	25,6	29,2	35,5	39,6	39,8	40,9	43,6	47,3	47,1	41,4	39,4	43,9
GNC	2,8	4,6	8,1	7,4	7,6	7,8	8,1	7,7	7,0	6,6	6,7	5,1	6,3
Entes Oficiales	0,9	0,9	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	0,9	1,1
RTP + Gdtos. Pat. (3)	8,5	10,7	18,9	18,1	15,7	17,2	16,4	15,4	14,6	15,6	14,4	15,1	14,4
Subtotal p/uso comercial	71,9	86,5	110,2	122,2	129,7	130,3	131,7	133,6	133,3	134,9	128,2	121,7	125,7
Consumo en yac. y retenido en gasod.	8,4	13,3	15,7	17,7	17,1	17,3	18,3	19,5	19,5	19,5	19,9	18,7	18,8
Total consumo	80,2	99,8	125,9	139,8	146,8	147,6	150,0	153,1	152,9	154,4	148,1	140,3	144,5

(1) Incluye sub-distribuidoras.

(2) No incluye Planta Cerri incluido en Reducción Térmica en Planta ("RTP").

(3) Considera consumos de RTP (Mega, Refinor, Cerri, Tierra del Fuego, etc.) y gasoductos patagónicos.

(4) Promedio quinquenal.

(*) Año 2021 considerando datos del año móvil noviembre de 2020-octubre de 2021.

Fuentes: ENARGAS y Secretaría de Energía de la Nación

Desde la privatización del servicio público de gas natural a fines de 1992 y hasta 2021² se evidenció un crecimiento acumulado de aproximadamente 100% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 200% en la demanda de gas natural comprimido ("GNC") y del 55% en el consumo industrial. Asimismo, el segmento de generación eléctrica, registró un incremento del 170% debido a la intensificación del consumo y al crecimiento del parque termoeléctrico. El consumo de gas residencial se mantuvo en los mismos niveles del año anterior, mientras que la demanda de usuarios comerciales aumentó un 7%. El sector industrial cayó a razón de un 5% interanual. En relación al GNC, su consumo aumentó un 23% con respecto a 2020. Por último, el consumo de gas para la generación eléctrica ha aumentado el 11% con respecto al 2020. Esto se explica principalmente por el menor impacto de la crisis generada por el COVID, la mayor eficiencia del parque termoeléctrico, la incorporación de unidades nuevas más eficientes, el mayor despacho de energías renovables y la estabilidad de la generación nuclear.

² Datos reales del año móvil noviembre de 2020 - octubre de 2021.



3 – ASPECTOS REGULATORIOS

TGN es titular de una licencia (la “Licencia”) para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de Argentina. En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a regulación estatal basada en la Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”), cuya autoridad de aplicación es el ENARGAS.

Efectos de la emergencia económica sobre la Licencia – La Revisión Tarifaria Integral (“RTI”)

La Licencia fue sometida a renegociación en virtud de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 sancionada en enero de 2002 (“LEP”), que además dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *Producer Price Index*. En dicho marco legal, y tras más de trece años de congelamiento tarifario, en marzo de 2017 la Sociedad celebró con el PEN un Acuerdo de Readecuación de su Licencia (el “Acuerdo Integral”) que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

El Acuerdo Integral obliga a la Sociedad a mantener indemne al Estado Nacional con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a su firma por los ex accionistas CMS y Total. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia, se mencionan los montos contenidos en los laudos: *CMS Gas Transmission Company c. República Argentina* (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$ 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y *Total S.A. c. República Argentina* (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$ 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013). La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad.

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió sucesivos aumentos transitorios de tarifas a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por el ENARGAS a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias (“PIO”) por aproximadamente \$ 5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 521/2019 (modificada por la Resolución N° 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016).

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 (“Ley de Solidaridad”) que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley del Gas, por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para

el año 2020. Asimismo, facultó al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un año. Efectivamente, el 16 de marzo de 2020 el PEN dispuso la intervención del ENARGAS por un plazo que fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, encomendando al interventor la ejecución de una auditoría legal, técnica y económica de todos los aspectos regulados en la Ley de Solidaridad en materia energética, con el cargo de elevar un informe al PEN.

Tras la sanción de la Ley de Solidaridad, el gobierno nacional anunció su intención de suspender los ajustes de tarifas de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y de electricidad bajo jurisdicción federal por 180 días, para iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente desde 2017, o iniciar una revisión tarifaria de carácter extraordinario. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto N° 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad. Así entonces, el congelamiento tarifario fue prorrogado hasta el 23 de diciembre de 2021.

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°1020/20 ("el Decreto 1020/20") mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, ad referendum del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS. El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

El 1° de junio la Sociedad fue notificada de ciertas resoluciones dictadas tanto por el Ministerio de Economía ("MECON") así como por el ENARGAS y validadas por un decreto presidencial, en virtud de las cuáles se estableció un Régimen Tarifario Transitorio ("RTT").

El RTT implica; (i) que las tarifas de TGN continuarán congeladas, (ii) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (iii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad), excepto autorización previa del ENARGAS, y (iv) que durante el RTT no aplica ningún plan de inversiones obligatorias. Asimismo, el RTT contempla la posibilidad de que el ENARGAS ajuste las tarifas de TGN a partir del 1° de abril de 2022.



El 30 de junio de 2021 la Sociedad recurrió en sede administrativa el Decreto 1020/20, la Resolución Conjunta N° 2/21 del MECON y el ENARGAS que aprobó el RTT ad referendum del PEN, el Decreto N° 353/21 que ratificó la Resolución Conjunta N° 2, y la Resolución N° 150/21 del ENARGAS mediante la cual se pusieron en vigencia los cuadros tarifarios del RTT. Basada en la letra expresa de la Ley del Gas (artículo 48) y de las “Reglas Básicas de la Licencia de Transporte” (numeral 9.8), la Sociedad considera que el costo de cualquier subsidio a los usuarios de gas natural debe ser a cargo del Tesoro Nacional y no a cargo de TGN o, en su defecto, TGN debe ser compensada por el PEN. Asimismo, la Sociedad considera que ni el PEN, el MECON y/o el ENARGAS poseen competencia para establecer las prohibiciones de hacer, impuestas por el RTT.

Mediante la Resolución N° 518/2021 de fecha 27 de diciembre de 2021, el ENARGAS convocó a una nueva audiencia pública que se celebró en 19 de enero de 2022, en cuyo transcurso las licenciatarias de transporte y distribución de gas presentaron sus propuestas de ajuste tarifario transitorio para el año en curso.

El 18 de febrero de 2022, TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022 (“el Acuerdo Transitorio 2022”). Dicho acuerdo, que mantendrá vigencia hasta el mes de diciembre de 2022 salvo extensión por acuerdo de las partes, no contempla inversiones obligatorias, pero establece; (i) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (ii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad) excepto autorización previa del ENARGAS, y (iii) que durante su vigencia, TGN y su accionista controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest”) se comprometen a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento de tarifas dispuesto por la Ley de Solidaridad. El Acuerdo Transitorio 2022 entró en vigencia el 22 de febrero de 2022 a partir de su ratificación por el Decreto N° 91/22 del PEN y mediante la Resolución N° 59/22 del ENARGAS de fecha 23 de febrero de 2022, que aprobó los cuadros tarifarios de transición a partir del 1° de marzo de 2022.

4 – SITUACIÓN FINANCIERA

Préstamos y Obligaciones Negociables

Al cierre del ejercicio la deuda financiera de TGN ascendía a la suma de \$ 6.340,8 millones, la cual se encontraba compuesta por dólares estadounidenses y pesos. A continuación, se expone el detalle de la deuda financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021:

- *Préstamo en dólares estadounidenses:* Corresponde a un préstamo tomado en octubre de 2020 con Itaú Unibanco S.A. (Nassau Branch), por un monto de US\$ 55 millones y con vencimiento *bullet* a los dos años desde su otorgamiento, con un *cash collateral* de US\$ 56,5 millones también con vencimiento *bullet* a los dos años desde su otorgamiento. Durante el ejercicio, TGN ha cancelado los vencimientos de intereses por un total de US\$ 1,1 millones. El saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 5.648,0 millones.
- *Préstamo en pesos:* Corresponde a un desembolso del Banco Macro en agosto 2020 por \$750 millones a una tasa BADLAR más margen, con vencimiento en tres cuotas consecutivas e iguales a los 12, 15 y 18 meses desde su otorgamiento. Durante el año 2021, TGN ha abonado dos cuotas de capital por un total de \$ 500 millones e intereses por \$ 243,4 millones, siendo el saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 de \$ 259,8 millones, el cual ha sido cancelado el 21 de febrero de 2022.
- *Obligaciones Negociables en pesos (“ON Serie I”):* Bajo el Programa Global de US\$ 600 millones o su equivalente en otras monedas autorizado mediante la Resolución N° 19.474/18 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) de fecha 19 de abril de 2018 (actualizado el 5 de junio de 2020), la Sociedad emitió obligaciones negociables simples el 10 de agosto de 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:
 - o Monto: \$1.500 millones.
 - o Amortización: tres cuotas; el 33,33% a los 12 meses, el siguiente 33,33% a los 15 meses y el 33,34% remanente a los 18 meses desde la fecha de emisión.



- Período de interés: trimestral
- Tasa de interés: BADLAR privada más margen.

Durante 2021, TGN ha cancelado dos cuotas de capital por un total de \$ 999,9 millones e intereses por un total de \$ 481 millones. Adicionalmente, se han efectuado recompras de obligaciones negociables emitidas en el mercado abierto, por un valor residual de \$ 87,7 millones (lo que representa un 17,5% del total *outstanding* de las ON Serie I). El saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 433,0 millones y ha sido cancelado el 8 de febrero de 2022.

Así entonces, a pesar de la importante crisis económica, la Sociedad ha cumplido con todos sus compromisos financieros, reduciendo su nivel de endeudamiento en \$ 1.500 millones. Al cierre del ejercicio, el endeudamiento financiero total en pesos ascendía a \$ 662,4 millones y en dólares estadounidenses a US\$ 55 millones (garantizados con un cash colateral por US\$ 56,5 millones).

5 – LA ACTIVIDAD DE TGN

TGN, con un sistema de 6.788 km de gasoductos, presta el servicio de transporte de gas natural por gasoductos de alta presión en el centro y norte de la República Argentina. Asimismo, efectúa la operación y mantenimiento de 11.000 km - tanto de gasoductos propios, así como de terceros -. A través de sus dos gasoductos troncales, el “Norte” y el “Centro-Oeste”, abastece a ocho de las nueve distribuidoras de gas y a numerosas generadoras eléctricas e industrias ubicadas en quince provincias argentinas. El sistema se conecta a los gasoductos “Gas Andes” y “Norandino” construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de Chile, respectivamente; al gasoducto “*Entrerriano*”, que transporta gas a la provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo; al gasoducto “*Transportadora de Gas del Mercosur S.A.*”, y al “*Gasoducto del Noreste Argentino*” (“GNEA”). La actividad de la Sociedad incluye también la operación y mantenimiento en instalaciones de *midstream* aguas arriba del sistema propio en el yacimiento Vaca Muerta (cuenca neuquina) así como en los gasoductos “*Gas Pacífico Argentina*”, “*Loma Campana*” (YPF Luz) y “*Fortín de Piedra*” (Tecpetrol). Adicionalmente, TGN presta el servicio de operación y mantenimiento del *Gasoducto de integración Juana Azurduy* (“GIJA”) en territorio argentino. Este gasoducto se extiende a lo largo de 30 km desde la frontera argentino-boliviana hasta la planta de Refinor S.A. en la provincia de Salta, conectándose con el sistema de gasoducto Norte y con la cabecera del GNEA.

Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió, con aportes propios y de terceros, la capacidad de transporte desde cabecera de 22,6 MMm3/d a 59,7 MMm3/d, lo que representó un incremento del 164%. Las expansiones, así como las numerosas obras de mantenimiento y confiabilidad del sistema, requirieron inversiones por un importe de US\$ 1.497,7 millones. En términos físicos, las expansiones exigieron la instalación de 2.619 km de nuevos gasoductos, la construcción de ocho nuevas plantas compresoras y la instalación de veintiún equipos turbocompresores, los que adicionaron 216.250 HP de potencia instalada.

6 – ASPECTOS OPERATIVOS SALIENTES

Transporte de gas

- El volumen de gas recibido y transportado durante el ejercicio alcanzó un valor de 19.025 MMm3, lo que representa un promedio de 52,12 MMm3/d, de los cuales 26,3 MMm3/d correspondieron al gasoducto Centro-Oeste, 16,22 MMm3/d al gasoducto Norte, y 9,6 MMm3/d fueron ingresados en promedio en la provincia de Buenos Aires.
- Los valores máximos diarios de inyección en cabeceras fueron de 32,7 MMm3/d en el gasoducto Centro-Oeste y 24 MMm3/d en el gasoducto Norte.
- En el caso del gasoducto Norte, la inyección promedio de productores locales fue de 3,4 MMm3/d y el resto correspondió a inyección de gas importado desde Bolivia, el cual alcanzó en promedio 12,8 MMm3/d, con picos de inyección de 19,5 MMm3/d durante los meses de abril y mayo.
- Con respecto a la inyección recibida en la provincia de Buenos Aires, se registraron ingresos de GNL en la localidad de Escobar por un total de 2.369 MMm3 concentrados entre los meses de mayo y

septiembre, con una inyección máxima diaria de 20,9 MMm³/d. A su vez, en la localidad de General Rodríguez, Transportadora de Gas del Sur S.A. inyectó un total de 1.145 MMm³.

Integridad de las instalaciones

- Se logró realizar un control exhaustivo de la protección catódica de las instalaciones mediante el uso de monitoreo remoto de los equipos de inyección de corriente y otras tecnologías, continuando con el programa *cathodic protection system* ("CPS") y la actualización tecnológica de los rectificadores, incorporando al sistema 42 nuevos equipos. Con este avance, se logró implementar un 85% sobre el total de equipos correspondientes a todo el sistema de TGN, proyectando para 2022 completar el programa.
- Se llevaron a cabo los programas de inspección interna y reparación de gasoductos, efectuando dichas inspecciones con diferentes tecnologías para una más amplia detección e interacción de amenazas y georreferenciación del sistema.
- La detección y tratamiento de fisuras en gasoductos pasó en los últimos años a ser gestionada con la tecnología *Electro Magnetic Acoustic Transducer* ("EMAT"). Debido a ello se confeccionó un programa basado en la práctica internacional API RP 1176, el avance en el estudio de materiales, la confección de la base de datos de fractomecánica, el uso de cálculos de aptitud para el servicio de acuerdo con la API RP 579 y el desarrollo de estudios especiales para la generación de curvas de fisuras críticas. Se establecieron así factores de seguridad consistentes en las fisuras reportadas, lo que permitió un adecuado tratamiento en la toma de decisiones de gestión de presiones. Se comenzó el programa de corridas EMAT en el gasoducto Centro-Oeste que cumplió 40 años de antigüedad en el 2021. Se fortaleció el manejo de fisuras profundizando la gestión sobre esta amenaza con la incorporación de ensayos y estudios fractomecánicos.
- Se consolidó el programa de corrosión interna con acciones de monitoreo y mitigación específicas que incluyen análisis de laboratorios, estudios del potencial corrosivo del fluido transportado y análisis mediante simulaciones termohidráulicas.
- En materia de cultura de seguridad y con el respaldo en el proceso de la API RP 1173, se han efectuado diversos *webinars* de seguridad en investigaciones de incidentes como así también estudiado y aprendido sobre roturas de gasoductos de terceros, aplicando el concepto de "*lecciones aprendidas*" para los procesos de la Sociedad.
- Se continuó con la implementación del proceso de la nueva Parte G de la Norma Argentina de Gas 100. Durante el ejercicio se logró completar el 100% del sistema cumpliendo así con el requerimiento de dicha norma.
- Se continuó con la implementación del Programa de Prevención de Daños de acuerdo con la norma API 1162, mediante la realización de jornadas de concientización, en tanto que, para continuar con el seguimiento cercano de sitios particulares de la traza, se utilizaron imágenes satelitales e imágenes aéreas tomadas por drones, así como relevamientos terrestres. Se continuaron y reforzaron los patrullajes en materia de prevención de daños en puntos críticos del sistema. También se llevaron a cabo patrullajes y relevamientos en los cruces de ríos del norte, especialmente en las provincias de Salta y Jujuy, luego de las intensas, inusuales e imprevistas lluvias ocurridas durante el otoño.

Proyectos y obras sobre gasoductos, estaciones de medición y regulación y plantas compresoras

Durante el ejercicio, TGN llevó adelante un programa de proyectos y obras para mantener su sistema de transporte. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Ejecución de 16,4 km de *recoating* en los tramos 5, 49 y 63.
- Realización de cambio de cañería por clase de trazado en la localidad de Pueblo Andino, en la provincia de Santa Fe.
- Ejecución de la adecuación del cruce de la ruta nacional N°34, en la provincia de Salta.

- Finalización del cambio de cañería en el cruce de la ruta provincial N°116, en la provincia de Santiago del Estero, así como en el cruce de la ruta N°16, en la provincia de Salta. Se efectuó también la adecuación del cruce del acceso a la localidad de Bustinza, en la provincia de Santa Fe.
- Reemplazo de una válvula defectuosa en la entrada de la trampa de *scraper* para permitir la realización de la corrida de una herramienta inteligente en el tramo 11.
- Adecuación de la derivación en “Zárate-Solis” para permitir la ejecución de la prueba hidráulica en el tramo 13, sección 6.
- Ejecución del cambio de tablero de control de la *Solar Mars 100* de la Planta Compresora Puelén y adquisición del tablero de control de la *Solar Taurus 70* de la Planta Compresora Beazley.
- Finalización de las obras de automatismos en las Plantas Compresoras Lavalle y Dean Funes.
- Ejecución de obras de protección catódica de aislaciones del gasoducto y cambio de juntas en las Plantas Compresoras La Mora y Puelén.
- Ejecución de corridas del *scraper* instrumentado en 19 tramos del gasoducto Norte así como de la herramienta EMAT en otros tres tramos. Adicionalmente se efectuaron corridas del *scraper* instrumentado para gasoductos de terceros. Concretamente en tres tramos del Gasoducto Entrerriano y en un tramo de Gas Pacífico.
- Realización de pruebas hidráulicas en el tramo 16 y en el tramo 13. En este último se probaron los segmentos 2, 3 y 6, continuando el programa durante 2022. Las pruebas en ambos tramos se efectuaron a una presión de, por lo menos, el 125% de la presión máxima de operación en cada tramo, lo que otorga un adecuado factor de seguridad.
- Realización de 246 pozos de verificación en todo el sistema de TGN.
- Ejecución de adecuaciones de los siguientes cruces de ríos; “Grande”, “Blanco”, “Yuto” y “Salí Medio”.

Adicionalmente, se logró completar el plan de proyectos previsto en términos económicos y físicos. Por último debe mencionarse que se reforzaron las acciones de concientización en materia de seguridad, principalmente a través de los Comités de Seguridad con las firmas contratistas.

Operación y mantenimiento

A pesar del contexto de la pandemia, TGN fue solucionando cada situación particular dando continuidad efectiva al servicio de transporte de gas, sin eventos que redujeran los niveles de confiabilidad operativa y los tiempos de respuesta a hechos imprevistos. Entre otras actividades, caben destacarse:

- Ejecución de planes de mantenimiento del sistema en todos sus rubros (compresión, gasoducto, medición y regulación, comunicaciones, redes, SCADA/HMI y sistemas auxiliares) de manera ininterrumpida, sin impactos sobre el servicio de transporte.
- De acuerdo con el “*Business Continuity Plan*”, se aplicaron los protocolos sanitarios correspondientes en pos del cuidado de la salud de los colaboradores, evitando así contactos estrechos por COVID y logrando que no se produjera contagio alguno en el ámbito laboral, permitiendo la continuidad normal de las operaciones.
- Durante el período invernal se mantuvieron los esquemas de turnos de 24 hs al día en las plantas motocompresoras, bajo protocolos estrictos, asegurando de esta manera el transporte del sistema norte.
- Se llevaron a cabo las *Jornadas de Seguridad* a través de *webinars*, cuyo propósito fue compartir las lecciones aprendidas, fortaleciendo así la cultura de la seguridad. Asimismo, se llevó a cabo la “*Semana de la Seguridad de TGN – 2021*”, para continuar transitando el camino iniciado en pos de concientizar



sobre el valor de la prevención y tender a que el mismo se consolide como un hábito de cultura sostenible en el tiempo.

- TGN elevó la calidad de los servicios de operación y mantenimiento de gasoductos de terceros, dando las respuestas esperadas por cada uno de los clientes. En este sentido, se cumplió adecuadamente con IEASA, por la operación y mantenimiento del GNEA y el GIJA, Gas Pacífico Argentina S.A. (por la operación de San José de Añelo) y Tecpetrol S.A. (por la operación de Fortín de Piedra).
- Se habilitaron; (i) una estación de medición y una de regulación en la localidad de San Justo (en el GNEA); (ii) una estación de medición en la localidad de Sauce de Luna (en Transportadora de Gas del Mercosur S.A.); (iii) una limitadora de presión en la derivación del gasoducto paralelo en la estación de medición y regulación de Córdoba norte y; (iv) un separador *Slug Catcher* en la Central Térmica Loma Campana de Gas Pacífico S.A.
- Se prestaron servicios de inspección y mantenimiento de válvulas de línea en el sistema del GNEA, en la provincia de Formosa.
- Se llevó a cabo de manera exitosa el *overhaul* de una turbina Ruston TB5000 SN683 en el taller ubicado en la Planta Compresora San Jerónimo. Adicionalmente, se ejecutó también en dicho taller, un segundo *overhaul* de una turbina Ruston TB5000 SN651, quedando esta última como repuesto de TGN.
- Se completó el primer año del contrato piloto de servicio "*Insight Solar*" instalado en la Planta Compresora La Mora. El mismo permitió tener un servicio de monitoreo remoto de los tres paquetes turbocompresores de la Planta Compresora La Mora así como la evaluación de los mismos.
- Se concretó la instalación de los dispositivos de protección contra oscilaciones de cámara de combustión, denominados *Burner Acosutic Monitor*, en cinco equipos *SoLoNOx* de TGN.
- Se está ejecutando un *overhaul* del motocompresor TLAD8 MC05 de la Planta Compresora Tucumán.
- Se desafectó el motocompresor TLA6 MC05 de la Planta Compresora Dean Funes para lo cual se presentaron todos los informes técnicos correspondientes al ENARGAS.
- Se realizó un *overhaul in house* del compresor de aire *SULLAIR LS 10* en la Planta Compresora Ferreyra.
- Se ejecutaron tres *overhauls in house* de motogeneradores CATERPILLAR; dos de la Planta Compresora Lumbreras y uno de la Planta Compresora Baldissera. Se encuentra en ejecución un *overhaul* en una motogeneradora de la Planta Compresora Chaján.
- Se llevó a cabo un programa de conversión de "cilindros motrices" a "no lubricados" en cinco equipos de la Plantas Compresoras Lumbreras y en tres de la Planta Compresora Dean Funes.
- Se estableció un nuevo estándar de los sistemas de aire comprimido de planta, bajo el cual se realizó un plan de reemplazo de compresores de aire en función de su criticidad, antigüedad y obsolescencia.
- Como plan piloto se implementó en la sección Lavalle la norma ISO 14224 de "*Recolección e intercambio de datos de Confiabilidad y Mantenimiento para equipos*". Como resultado de este trabajo se mejorará el registro y análisis de los datos de mantenimiento, para analizar causas raíces de las fallas así como los modos y efectos de las mismas, aumentando así la confiabilidad de los sistemas.
- Se realizaron auditorías externas sobre plantas de tratamiento de agua de las plantas motocompresoras de modo tal de identificar las oportunidades de mejora que tiene el proceso de mantenimiento del sistema de refrigeración y tratamiento de agua.
- Se incorporó un análisis trimestral de causas de incidentes de paro de emergencia de planta con venteo (*Station Emergency Shutdown – SESD*). Luego de dicho análisis se asignaron responsabilidades a

diferentes áreas de la organización y se definieron acciones específicas para minimizar la ocurrencia de estos incidentes.

- Se conformó un equipo de trabajo para aplicar la norma ISA 18.2 sobre gestión de alarmas en los HMI de los principales equipos Ruston y se logró definir el nuevo estándar de HMI para los doce turbocompresores Ruston de TGN.
- Se mejoró la infraestructura del almacén central, mediante diversas obras de mejoras edilicias entre las que se destacan; (i) el cambio total de las luminarias por tecnología LED de bajo consumo, (ii) la renovación de los pisos vinílicos de oficinas y (iii) la adecuación de la instalación eléctrica.
- Se realizó una consultoría para el *Gasoducto Cruz del Sur*, asesorando sobre la infraestructura de software del mismo así como de sus redes, seguridad informática y equipos SCADA.
- TGN participó, dentro del ámbito de la *Asociación Regional de Empresas del Sector de Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe* ("ARPEL"), de una consultoría para evaluar el nivel de madurez en seguridad informática industrial de su sistema SCADA. El informe fue desarrollado por un consultor externo sobre la base del "*Modelo de Madurez de Capacidad de Ciberseguridad del Subsector de Petróleo y Gas Natural (ONG-C2M2)*" creado por los Departamentos de Energía y de Seguridad Interior de Estados Unidos.
- Se realizó el despliegue final de un sistema de VHF satelital, que permitirá al "Despacho de Control de Gas" la comunicación en áreas en las cuales no se cuenta con infraestructura propia de comunicación de VHF convencional. El sistema también refuerza la comunicación durante operativos importantes, funcionando como *backup* del sistema de VHF principal.
- Se puso en servicio el nuevo troncal de comunicaciones de microondas entre la base ubicada en la localidad de Pacheco, en la provincia de Buenos Aires, y la Planta Compresora San Jerónimo. Los nuevos enlaces transportan la red corporativa, la red operativa para el control de los gasoductos como así también las últimas millas que conectan con estaciones de medición y regulación, válvulas y el sistema de comunicaciones de voz por VHF.
- Participación en consorcio Y-TEC H2Ar. TGN participa de este consorcio, liderado por YPF Tecnología ("Y-TEC"), el cual propicia un esquema colaborativo para estudiar, desarrollar y proponer programas de estímulo así como ejecutar proyectos piloto, relacionados con la cadena de valor del hidrógeno.

Implementación y profundización del uso de tecnologías aplicadas en la operación y mantenimiento

- La gestión de la innovación es un objetivo estratégico de TGN. Se está transitando una verdadera transformación digital. Durante el ejercicio se mantuvo el primer *webinar* de innovación, en el cual se compartieron casos de estudio y proyectos en marcha que proponen nuevas formas de hacer algunas actividades. Se trataron, entre otros, los siguiente temas; (i) energías renovables aplicadas a las comunicaciones, (ii) internet de las cosas con la posibilidad de realizar lectura de datos automatizados (Tecnología IIOT LoraWan), (iii) digitalización de la red de control SCADA, (iv) monitoreo aéreo vía drones con inteligencia artificial y *machine learning*, (v) soporte remoto con "*Smart Glasses*", (vi) simplificación de procesos de registración con *tablets* que contribuyen a mejorar la calidad del trabajo y, (vii) tratamiento de aguas mediante ósmosis inversa. TGN pudo compartir sus experiencias en la Conferencia *Rio Pipeline 2021* con fuerte repercusión en la industria regional.
- Se trabajó en el sistema informático que permite la visualización de las magnitudes tele monitoreadas y los correspondientes tableros de control. Asimismo, se está desarrollando un sistema de alerta temprana para los ejecutores de campo de situaciones relevantes como ser: salidas desactivadas, fusibles cortados y equipos sin energía eléctrica, entre otros.
- Se desarrollaron nuevos tableros de datos en la base de datos corporativa (GIS-SAP). Los tableros involucran el seguimiento del cumplimiento de evaluaciones de riesgo, medidas de reducción de riesgo, análisis de resultados de riesgo cuantitativo y de análisis de la resistencia del circuito asociados a los sistemas de protección catódica, lo que permite tener un control efectivo de la renovación de los dispersores y la continuidad operativa de los sistemas de mitigación. Se sumaron nuevos indicadores de

performance. Los tableros desarrollados permitieron optimizar y automatizar los análisis de susceptibilidad a la presencia de fisuras, determinar los períodos de reinspección de las corridas EMAT, validar las corridas de inspección interna, efectuar el seguimiento de las restricciones de presión establecidas, efectuar el seguimiento de pruebas hidráulicas y la condición operativa de las CPS así como efectuar el monitoreo de polarización de la cañería.

- En cuanto a herramientas asociadas a los programas de inspección interna y reparación de gasoductos se destaca:
 - Se profundizó el análisis de información y validación de las corridas de la herramienta *MFL* generando un proceso semi automático.
 - Se crearon herramientas para análisis de información de la herramienta *ILI*, optimizando así los tiempos y la calidad de los análisis.
 - Se generó un tablero de control para mostrar los resultados de la herramienta *ILI* y lograr una amplia interacción con otras fuentes de información.
- Se desarrolló una nueva herramienta para unificar y validar los cálculos de aptitud para el servicio y definición de reparaciones. La misma se utiliza para el cálculo de; (i) fisuras; (ii) corrosión y (iii) defectos geométricos.
- En el manejo de fisuras se implementaron las siguientes acciones:
 - Estudios computacionales de tensiones residuales en soldaduras para todas las configuraciones posibles en los sistemas de TGN (elementos finitos).
 - Generación de un tablero de materiales, logrando así una mayor accesibilidad e integración de la información.
 - Generación de una base de datos de curvas de fisuras críticas (metal base y soldadura) para el sistema norte (troncal N1T), para facilitar tiempos de cálculo y toma de decisiones que permiten definir estrategias de integridad más sólidas.
 - Se generó una matriz de susceptibilidad dinámica con el objetivo de lograr una matriz interactiva que integre fuentes de información y alimente el plan de gestión de fisuras, determinando el período de reinspección individualizado para cada tramo.
- En la gestión de proyectos se implementaron herramientas de seguimiento y control mediante tableros de control que combinan dinámicamente todas las variables involucradas (permisos, materiales, inspección, cambios de alcance, disponibilidad económica, etc.)
- En el área de mantenimiento se trabajó en el desarrollo de una herramienta tecnológica que permite acceder al proceso completo de *overhaul* de turbinas Ruston en un dispositivo tipo *tablet*. Esta aplicación facilita: (i) la ejecución del mantenimiento mayor con una guía paso a paso, (ii) el registro del mantenimiento, (iii) la capacitación y entrenamiento *on the job* y (iv) la supervisión del proceso de calidad mediante la aprobación de tareas críticas por parte de especialistas.
- En la gestión de almacenes se extendió el uso de colectores de datos para el registro del movimiento de materiales a seis almacenes ubicados en distintas locaciones de TGN, luego de su exitosa implementación en el almacén central.
- En materia de comunicaciones, se finalizó con la instalación de los sistemas de generación fotovoltaica que reemplazaron la generación eléctrica por turbinas ORMAT en estaciones repetidoras del troncal de comunicaciones del área centro oeste y sur. También se reforzaron las estaciones principales con generadores eólicos que funcionan como *backup* a la energía solar.
- Se elaboraron las especificaciones del proyecto de tele supervisión de válvulas de bloqueo y estaciones de medición y regulación con la tecnología IOT Lorawan (*"Internet of things"*) con el propósito de realizar una primera prueba de concepto de esta tecnología. Para este proyecto se conformó un equipo con especialistas del *Instituto de Gas y Petróleo de la Universidad de Buenos Aires* (*"IGPUBA"*), la Facultad



de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial ("INTI"), entre otros.

- En la gestión de transporte y servicios al cliente, se finalizó con el desarrollo y puesta en marcha del nuevo sistema de negocios denominado *ABI II*. Este sistema permite gestionar la operación diaria con los clientes (nominaciones, autorizaciones y confirmaciones de volúmenes de gas) así como realizar balances diarios y mensuales para cada uno de los mismos en base a la facturación. Fue necesario hacer una actualización técnica y funcional, adoptando la nueva tecnología disponible e incorporando los cambios del negocio producidos en los últimos años.

Profundización del know how como un objetivo estratégico.

- TGN tiene vínculos académicos con diversas universidades públicas y privadas del país al fin de incorporar profesionales talentosos. Adicionalmente y por segundo año consecutivo, jóvenes profesionales se encuentran cursando la "Especialización en Gas" en el IGPUBA. En esta segunda edición, se encuentra participando 20 profesionales, lo que implican 500 horas cátedra.
- Se encuentra en proceso la certificación de competencias para ejecutores propios en actividades de; (i) protección catódica – Nivel 2; (ii) corte con fresa; (iii) operación de planta; (iv) *hot taps* e (v) inspección de obras.
- Personal del área de "Integridad" obtuvo la certificación internacional de *Pipeline Integrity Engineer, Foundation Level*.
- Se continúa consolidando la carrera técnica para formación y desarrollo de especialistas.
- Se continuó con la capacitación del personal clave mediante foros de liderazgo para nuevos jefes y jóvenes profesionales con alto potencial.
- La Sociedad participa en organizaciones como ARPEL o el IAPG, en donde se comparten experiencias con otros operadores.
- TGN participó en su rol de líder en la industria en distintas exposiciones en la Conferencia *Rio Pipeline 2021*, organizada por el Instituto Brasileiro de Petróleo y Gas. Este encuentro internacional ofrece un debate calificado sobre la mejora de la eficiencia, calidad y seguridad del transporte por ductos, con el objetivo también de construir un canal de comunicación y una relación de confianza entre la industria y la sociedad, explicando los beneficios e importancia de esta actividad para el desarrollo de los países. El evento contó con la participación de especialistas de todo el mundo. TGN efectuó dos presentaciones; "*Aplicación de tecnologías hacia la excelencia operacional*" y "*Tecnologías de evaluación de integridad de ductos*".
- Se habilitaron ocho operadores de planta bajo el nuevo "Programa de Ingresantes".

7 – CONTROVERSIAS PENDIENTE VINCULADAS A CONTRATOS DE TRANSPORTE PARA EXPORTACIÓN.

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la caída simultánea de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF S.A. y con la distribuidora chilena Metrogas S.A., que se describen en las Notas 22.1.3 y 22.1.4, respectivamente, a los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2021.



8 – CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Durante 2021 se actualizó y difundió una nueva Política de *Calidad, Seguridad, Ambiente y Salud* luego de diez años de vigencia de la versión anterior.

Se continuó con el desarrollo del programa de cultura de prevención en seguridad, ambiente y salud, destacándose la campaña de “*Concientización en Seguridad, Ambiente y Salud y Prevención de Accidentes*”.

En materia de Calidad, como actividad relevante del ejercicio, se destaca la auditoría efectuada para la certificación del Sistema Integrado de Gestión (“SIG”) según los requisitos de las normas ISO 9.001 de *Calidad* y 14.001 de *Ambiente*, en la cual se logró la migración a la norma ISO 45.001 de *Seguridad y Salud Ocupacional*, con resultados satisfactorios.

En lo que respecta a Seguridad de procesos, durante el año se realizaron actividades como la participación en el comité de seguridad de procesos de ARPEL y la capacitación sobre la implementación del “*Process Safety Management*” en TGN, incluyendo los análisis de riesgos de procesos.

TGN alcanzó el Nivel 4 de cumplimiento en *Seguridad e Higiene*, máximo nivel previsto en el Decreto N° 170/96, que implica haber alcanzado una gestión de prevención, condiciones y ambiente de trabajo superiores a las obligaciones legales en materia de higiene y seguridad.

En materia de Salud y con respecto a la gestión de la pandemia por COVID se continuó con el desarrollo y actualización del *Plan de Contingencia y de Continuidad*, la adecuación de las instalaciones para el retorno presencial al trabajo de los colaboradores así como con las actividades de prevención y cuidado. Adicionalmente, se realizaron actualizaciones de protocolos de salud ocupacional así como la gestión de seguimiento de casos de COVID y del grado de avance de la vacunación. También, un consultor infectólogo, brindó diversos *webinars* para fortalecer la prevención ante la pandemia.

Se desarrolló durante el ejercicio, el segundo “*Inventario de Gases de Efecto Invernadero*”. La medición permite la gestión, el control y la eventual reducción de dichas emisiones, a la vez que facilita conocer la magnitud y el alcance de los impactos ambientales asociados.

En materia de mejora ambiental se implementaron los siguientes programas; (i) seguimiento de venteos de seguridad de plantas; (ii) acompañamiento en la implementación del proceso de tratamiento de agua para enfriamiento por ósmosis inversa en la Planta Compresora Tucumán y, (iii) reforestación sobre las márgenes de la picada del gasoducto en la Planta Compresora La Paz.

Se desarrolló la auditoría ambiental trienal (según requisito de la NAG 153), obteniendo un resultado satisfactorio para el sistema de gestión ambiental.

Se realizó la campaña de vacunación antigripal con alcance a toda la población de TGN así como a familiares directos.

Finalmente, en lo que respecta a prevención de consumo de sustancias psicoactivas, se diseñó un programa de sensibilización y comunicación, con la participación de un referente externo en la materia y con alcance a todo el personal.

9 – RECURSOS HUMANOS

Se presentan seguidamente las acciones llevadas a cabo con el objetivo de atraer, motivar, desarrollar y retener el capital humano cuyo talento se requiere para la gestión exitosa del negocio.

Desarrollo

Se llevó a cabo el proceso de gestión del desempeño de los colaboradores, que concluyó con la definición de los objetivos anuales. Se realizó también el proceso de *People Review* para definir acciones puntuales de desarrollo para las posiciones clave, así como el plan de sucesión de las mismas.

Como continuidad del proceso de la “*Encuesta de Clima*” realizada en el año 2020, se realizó el seguimiento de los planes de acción definidos y se trabajó en el desarrollo e implementación de las siguientes acciones:

- Guía de hábitos saludables con consejos y pautas de convivencia para fomentar el equilibrio de la vida personal y laboral de los colaboradores.
- Guía con consejos y prácticas habituales orientadas a reconocer los comportamientos destacados de los colaboradores.
- Implementación de una oferta de capacitación para todos los colaboradores, alineada a las competencias requeridas para la gestión.

Adicionalmente, se comenzó a implementar un proceso de evaluación (*Feedback 360°*); herramienta que sirve para brindar retroalimentación y mejorar los comportamientos de una manera más objetiva. El foco fue fortalecer el autoconocimiento e impulsar el autodesarrollo y aprendizaje.

Por último, se inició un proyecto relacionado con “*Diversidad e Inclusión*” en el que mediante entrevistas y realización de encuestas, se midió el “*Índice de Inclusión*” de TGN. En base a dicho diagnóstico, se elaboró un plan de acción a cinco años que pone foco en el liderazgo inclusivo y el talento diverso.

Comunicación interna

Se continuó con un rol activo a fin de mantener informados y actualizados a los colaboradores. Se confeccionaron más de quinientas piezas que fueron publicadas en los canales de comunicación interna y se realizaron encuentros con especialistas para concientizar e informar sobre la situación epidemiológica generada por el COVID. Se publicaron más de cuarenta y cinco videos de otras temáticas diversas. Asimismo, se realizaron durante el año dos encuentros con el Director General de la Sociedad con la participación de más de cuatrocientos colaboradores.

Capacitación

El contexto de pandemia redobló el desafío de adaptar nuevas prácticas en materia de capacitación para facilitar escenarios que permitan a los colaboradores continuar formándose en entornos cambiantes. Así, se continuó trabajando en soluciones educativas virtuales como los entrenamientos sincrónicos bajo la modalidad de “*aula virtual*”, “*e-learning*” y el desarrollo de modelos de realidad aumentada y virtual. El “*Centro de Transferencia de Conocimientos*”, a través de sus líderes técnicos, diseñó y desarrolló una oferta de formación técnica y de gestión asegurando la alta calidad de cada uno de los programas de capacitación. Se mencionan a modo de ejemplo:

- Programa de ingresantes para posiciones técnico-operativas.
- Se continuó con el desarrollo de proyectos de certificación interna para los colaboradores que llevan adelante tareas de alto riesgo, diseñando un recorrido de formación y una estrategia de evaluación específica. Para llevar adelante la certificación se utilizó la metodología “*Remote eye*”, que permitió evaluar a los colaboradores a distancia.
- La formación de líderes incluyó un programa sobre “*Balance de vida Laboral y Personal*”. Se desarrollaron diversos foros de “*Liderazgo*” para distintos niveles de Jefaturas.
- Se llevó adelante como cada año, el “*Plan anual de Capacitación de Salud, Seguridad y Medio Ambiente*”.
- Se diseñó el curso “*Acciones y Decisiones Éticas*” con el propósito de fortalecer la cultura de transparencia y anticorrupción.
- En convenio con el IGPUBA, se finalizó la segunda edición del dictado de la carrera de “*Especialidad de Gas*”, en formato “*in company*”, para jóvenes profesionales.

Empleos

El contexto de pandemia marcó la necesidad de continuar con los procesos de empleo a través de canales virtuales, realizando un acompañamiento a cada ingresante para garantizar su exitosa integración a la



organización. Con la intención de promover acciones conjuntas con el ámbito académico se celebraron convenios de pasantías y de cooperación mutua con las universidades nacionales de Salta y San Luis así como con la “Universidad Católica Argentina”.

Compensaciones

Con respecto al personal de convenio, habiéndose concluido las paritarias del período abril de 2020 a marzo de 2021 durante el primer trimestre del ejercicio, se suscribieron para el período paritario comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022 diversos acuerdos salariales. En marzo de 2022 se concluirá con dichas paritarias. El personal fuera de convenio recibió un ajuste salarial alineado con el mercado salarial de referencia. Asimismo, siguiendo la Política de Remuneraciones, que contempla principios de equidad interna, competitividad externa y desempeño, entre otros, se llevó a cabo durante el ejercicio el proceso de incrementos salariales por mérito, y se pagó el bono por desempeño correspondiente al ejercicio 2020 en el mes de abril de 2021. Finalmente, en el mes de mayo se realizó el pago del Bono de Participación en las utilidades a todo el personal, en base a la ganancia del ejercicio 2020, por la suma total de \$ 7,7 millones.

10 – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Para TGN, la responsabilidad social se inscribe en la noción de desarrollo sustentable y se afirma en la incorporación de variables sociales y ambientales a sus prácticas de operación. Luego de casi dos años de pandemia, las estrategias debieron adaptarse a la heterogeneidad de demandas que surgieron en los diversos contextos territoriales de operación. Así entonces, el aprovechamiento de las tecnologías disponibles y una actitud organizacional activa para la adopción de métodos innovadores, fueron claves para la concreción de los objetivos.

Logros más significativos del ejercicio

- Se efectuó una renovación total de la página Web del programa “Educación en Movimiento” (www.educacionenmovimientotgn.com). La página cumple el doble propósito de brindar apoyo a los docentes así como mantener activos los planes de prevención que TGN implementa con comunidades vecinas.
- Un nuevo programa virtual, “El Club del Planeta”, fue lanzado para brindar contenidos educativos audiovisuales relacionados con el uso de la energía y el cuidado del medio ambiente.
- El programa “Cadena de Valor” de desarrollo de proveedores locales se llevó a cabo de forma totalmente virtual. Participaron diez proveedores de las provincias de Salta, Tucumán, Catamarca, Mendoza, San Luis, Chaco y Santa Fe.
- A través de la red de voluntarios, se brindó apoyo a instituciones de salud y control sanitario, mediante el aporte de donaciones a 32 instituciones, pertenecientes a 24 localidades de nueve jurisdicciones provinciales del centro y norte del país.
- Mediante el programa de voluntariado corporativo “RONDA”, muchos voluntarios se sumaron para identificar y brindar apoyo en situaciones puntuales vinculadas a la emergencia. Se intensificó el trabajo en red con otras organizaciones multisectoriales y empresariales para el tratamiento de temas de corto y largo plazo. Se compartieron prácticas relacionadas con la emergencia y otras iniciativas como la hoja de ruta sectorial destinada a contribuir con los “17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas”.

Programas relaciones con la comunidad

Plataforma “Educación en movimiento”

Esta plataforma apunta a crear instancias de comunicación con toda la comunidad educativa. La página tiene un doble objetivo comunicacional; proporcionar recursos didácticos para que de los docentes enfrentaran el desafío virtual durante los períodos de aislamiento por COVID y, a su vez, establecer un vínculo con los estudiantes y sus familias.



Cadena de valor. Desarrollo de proveedores locales

Comenzó a implementarse en 2008 y tiene por objeto el desarrollo de emprendedores y/o proveedores locales, en especial a los que provienen de jurisdicciones muy alejadas, cercanas a las instalaciones de TGN. Durante el ejercicio se implementaron ediciones de este programa en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, Mendoza, San Luis y La Pampa.

Juntos

El programa tiene por objetivo concientizar acerca de la prevención de daños en gasoductos. Se utilizaron estrategias lúdicas de aprendizaje, que recurren a la señalética, para simular situaciones concretas en las que se requiere la adopción de medidas preventivas.

Capacitación y concientización en seguridad vial

Se trabajó en la capacitación en seguridad vial de estudiantes pertenecientes a escuelas secundarias de la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy. El programa tiene como objetivo aumentar las condiciones de seguridad en la conducción de vehículos por parte de jóvenes de dicha localidad.

Voluntariado corporativo – RONDA

El voluntariado se expresa a través de las múltiples alianzas que se configuran por medio de las demandas de las comunidades, los intereses de los colaboradores y las prioridades de TGN. Operar con debida diligencia y promover acciones con la comunidad que redunden en el fortalecimiento de la licencia social, son ejes que orientan la acción del voluntariado.

Programa 20-20 – Fundación Leer

Durante 2021, los voluntarios de TGN produjeron audiolibros para la “Web Leer 20-20” de la Fundación Leer. Adicionalmente, se desarrollaron programas de promoción de la lectura destinados a la comunidad educativa y la formación docente en las provincias de Salta y Jujuy.

Futuros egresados

TGN brinda apoyo a este programa que desarrolla la “Fundación Cimientos” y tiene como objetivo acompañar a jóvenes en riesgo de no continuar con sus estudios en la escuela media. A través de esta organización, se financian becas a alumnos que cursan la escuela secundaria en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

Gestión de riesgos en proyectos

TGN lleva a cabo procesos de debida diligencia para proyectos cuyos contextos de ejecución presentan condiciones de muy alta conflictividad social. Se entiende por debida diligencia a la instrumentación de medidas destinadas a identificar, prevenir y mitigar impactos sobre los derechos humanos basados en los “Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de la Organización de las Naciones Unidas”

11 – POLITICA DE REMUNERACIONES

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales y de dirección de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. Las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, sustentado y encuadrado dentro de la Política de Remuneraciones que regula la administración salarial para todo el personal fuera de convenio. Con respecto a la parte variable de la remuneración, consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de los objetivos del año. En este punto, la administración de dicha remuneración se encuentra enmarcada dentro de la Política de Bono por Desempeño con alcance a la



totalidad del personal fuera de convenio. Adicionalmente, todos los empleados de TGN son beneficiarios del Bono por Participación en las Ganancias, establecido como el 0,25% de la utilidad de cada ejercicio. Las políticas de la Sociedad no establecen planes de opciones para su personal.

12 – POLÍTICA DE TOMA DE DECISIONES

El estatuto social dispone que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por catorce directores titulares e igual número de suplentes y tiene a su cargo la dirección y administración de TGN. El mandato de los directores dura un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas. De los catorce directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase; (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase y; (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. De ellos, al menos un director de la Clase A y un director de la Clase B revestirán la condición de independientes con arreglo a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (modificada por ley 27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”) y las normas aplicables de la CNV. El director designado por la Clase C no revestirá la condición mencionada. La sociedad controlante de TGN, Gasinvest, tiene derecho a designar a la mayoría de los directores titulares y suplentes (los nueve que designa la Clase A). Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SL, quienes en conjunto resultan titulares del 100 % de las acciones ordinarias de Gasinvest, han celebrado un Convenio de Accionistas (“el Convenio”) con el fin de regular ciertos aspectos relacionados con su participación indirecta en TGN, tales como el número de directores que puede designar cada uno de los accionistas y las decisiones y acciones que deben contar con el acuerdo unánime de los mismos. El Convenio establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SL:

- i. enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii. cualquier consolidación o fusión de TGN con otra sociedad,
- iii. la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales,
- iv. presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- v. aumento o disminución del número de miembros del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Sociedad,
- vi. la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vii. disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- viii. la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- ix. cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- x. la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros, excedan los US\$3 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- xi. cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xii. la selección del auditor independiente de TGN.

Adicionalmente, un acuerdo de accionistas complementario establece que todas las contrataciones para la provisión de bienes y/o servicios deben ajustarse a mecanismos que garanticen la necesaria participación de una pluralidad de oferentes técnica y económicamente capacitados, para asegurar que las mismas se efectúen en condiciones de mercado, siguiendo las normas y políticas de organización y administración de TGN. Además, se establece que las contrataciones de adquisición de bienes y/o servicios con una empresa y/o sus controlantes y/o controladas que en su conjunto superen la suma de US\$ 4 millones deberán ser aprobadas por el Directorio.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, de los cuales: (i) dos titulares y sus suplentes son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clases A y B actuando conjuntamente, debiendo al menos un titular revestir la condición de independiente, y (ii) un titular y su suplente son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clase C. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho



de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la ley y del estatuto social.

13 – COMITÉ DE AUDITORÍA

Conforme con lo establecido en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública previsto en la Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación, las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será colegiado e integrado por no menos de tres miembros del Directorio, y cuya mayoría debe revestir la condición de independientes conforme con lo determinado por las normas de la CNV. Durante el ejercicio el Comité de Auditoría ejerció las funciones que le fueron encomendadas por la ley y su reglamento interno, siguiendo un plan anual informado al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y de cuyos resultados da cuenta el informe que se emite en la oportunidad de la presentación y publicación de los estados financieros anuales de la Sociedad.

14 – CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Gerencia de Auditoría Interna, como órgano consultivo del Directorio, tiene como función la evaluación periódica de los sistemas de control interno de modo de optimizar la calidad de los procesos realizados, su documentación e información. El control interno es un proceso efectuado por la Dirección y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables. En este sentido, la Gerencia de Auditoría Interna ejecuta procedimientos a los efectos de cumplir con un plan anual, el cual está orientado a monitorear los riesgos críticos y significativos de naturaleza operativa, patrimonial, legal, regulatoria e informática, entre otros. El Comité de Auditoría es asistido por la Gerencia de Auditoría Interna para tomar conocimiento de las debilidades de control identificadas, como así también de las medidas correctivas adoptadas.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Oficina de Cumplimiento, que es un órgano autónomo con recursos suficientes y con facultad de informar directamente al Comité de Auditoría o a la Comisión Fiscalizadora, según sea el caso. La oficina está liderada por un Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio. El Oficial de Cumplimiento reporta funcionalmente al Directorio a través del Comité de Auditoría y, jerárquicamente, al Director General.

15 – EXPOSICIÓN DE LOS SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON SU SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

En la Nota 28 a los estados financieros de TGN por el ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021, se exponen los saldos y transacciones entre la Sociedad y su sociedad controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad. Se han incluido como partes relacionadas a las personas humanas comprendidas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales.

16 – PERSPECTIVAS

Con respecto a la cuestión tarifaria y como se menciona en el apartado 3) de la presente Memoria, debe destacarse que TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022. Asimismo, el ENARGAS se encuentra avanzando en el proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1020/20, deberá estar finalizando en el mes de diciembre de 2022.

Por último y como se detalla en el apartado 1) de la presente Memoria, debe enfatizarse que la Sociedad opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido y continúan teniendo una fuerte volatilidad.



La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de TGN.

17 – PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio 2021 ha arrojado un resultado – pérdida – de miles de \$ 9.274.146, mientras que los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 que surgen del Estado de Cambios en el Patrimonio exponen una – pérdida – de miles de \$ 2.848.059, que es neta de las remuneraciones para Directores y Síndicos.

Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas la siguiente propuesta de absorción de dicho resultado:

- a) Miles de \$ 478.669 contra la “*Reserva voluntaria para futuros dividendos*”, reserva que, considerando el saldo existente del ejercicio anterior, quedará sin saldo.
- b) Miles de \$ 2.369.390 contra la “*Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez*”, reserva que, considerando el saldo del ejercicio anterior y luego de la presente absorción, quedará con un saldo de miles de \$ 23.567.862.

Adicionalmente, se propone el pago de : (i) una remuneración a los miembros del Directorio de miles de \$ 40.581, y (ii) una remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de miles de \$ 11.533.

El Directorio agradece a clientes, proveedores y terceros en general, así como al personal de la Sociedad, por el apoyo y consideración recibida de su parte a lo largo del ejercicio que finaliza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



ANEXO INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1.El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Transportadora de Gas del Norte S.A. (“la Sociedad” o “TGN”) cuenta con un Directorio que, como órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas que hacen al gobierno corporativo y se desempeña observando la ley y los principios éticos generalmente aceptados, en un marco de transparencia, evitando o gestionando todo conflicto de interés, generando y promoviendo una cultura ética de trabajo, estableciendo y compartiendo con todos los colaboradores la visión, misión y valores de la Sociedad, los que se encuentran difundidos a través de la página web de TGN. A su vez, TGN cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio, que refiere a (i) la Responsabilidad Social; (ii) los Principios de la Sociedad; (iii) los Valores Éticos y (iv) las Pautas de Comportamiento. Este código expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es de aplicación al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general. El código es entregado a cada uno de los colaboradores de TGN, y difundido al público en general a través del sitio web de la Sociedad.



2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba y supervisa el cumplimiento de las políticas y estrategias de TGN, sujeto al control de gestión que ejerce la Asamblea. A estos fines, a través del presupuesto anual, el Directorio aprueba el plan de negocio de TGN y los objetivos de gestión para cada ejercicio, teniendo en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario cuyas políticas son aprobadas por el Directorio. Adicionalmente, TGN emite el “Reporte Anual de Sustentabilidad”, que se rige por los estándares internacionales de la Guía G3 del *Global Reporting Initiative*. Este reporte se publica anualmente en la página de las Naciones Unidas y cuenta con la supervisión de un consultor externo que efectúa recomendaciones de mejora. El Reporte de Sustentabilidad también está disponible en la página web de TGN e incluye, entre otros tópicos, lo atinente a los trabajos realizados en relación a la consecución de una mayor transparencia en las acciones de responsabilidad social y resume las acciones concernientes a protección ambiental, indicando cada una de las acciones llevadas a cabo durante el año.

3.El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio controla el desempeño de la gerencia en oportunidad de realizar el control de gestión de la Sociedad. El Directorio se reúne periódicamente para evaluar el desarrollo e implementación de la estrategia de la Sociedad por parte de la gerencia. Los directores, gerentes y síndicos están permanentemente informados de los aspectos relevantes del giro social, cuyo conocimiento es necesario para el desempeño de sus funciones. El Directorio de la Sociedad verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios, basándose para ello en los informes de control de gestión que son mensualmente emitidos por la gerencia y en los reportes que esta última emite en oportunidad de tratar los estados financieros tanto de los períodos intermedios, así como los del ejercicio. El control interno de gestión, controlado por el Directorio, es un proceso diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables.

4.El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas que hacen al gobierno corporativo y supervisa su cumplimiento. El Directorio de TGN comparte los principios que inspiran el Código de Gobierno Societario emitido por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y, de conformidad con lo requerido por dicha Comisión, emite anualmente y para su difusión pública un Informe sobre el Código de Gobierno Societario.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.



Los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales, en particular del sector energético. En base a lo antedicho, si bien el Directorio no considera necesario formalizar políticas o mecanismos para el ejercicio de sus funciones, cada uno de sus miembros observan en el ejercicio de su función lo dispuesto en el Estatuto Social de TGN y en las normas legales que regulan el funcionamiento del órgano.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Director de Asuntos Legales, previa consulta con el Presidente del Directorio y con el Director General, elabora el orden del día de cada reunión del órgano y circula a sus miembros, dentro del plazo legal previsto, la documentación de soporte de los temas a tratar, para que se encuentren debidamente informados a la fecha de celebración. TGN cuenta con un Comité de Auditoría, siendo el Director de Asuntos Legales, quien efectúa ciertas tareas atribuidas a una secretaría corporativa, el que realiza idénticas tareas para las respectivas reuniones de dicho Comité.



7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Si bien el Directorio de TGN no cuenta con un procedimiento formal de evaluación, el desempeño del Directorio es revisado y evaluado en forma anual en la asamblea posterior al cierre de cada ejercicio. El Presidente del Directorio vela porque el funcionamiento del órgano de administración se ajuste a las normas establecidas en la Ley 19.550.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Tal como se menciona en el punto 5, los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales. Por esta razón, el Directorio no considera necesario implementar en esta instancia un plan de capacitación para sus miembros. Sin perjuicio de ello, los miembros del Directorio ejercen sus responsabilidades en un marco de cooperación que potencia sus aportes individuales.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Las funciones típicamente atribuidas a una secretaría corporativa están a cargo del Director de Asuntos Legales, que, adicionalmente, es el Responsable de Relaciones con el Mercado. La comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia es fluida y permanente. Los directores y gerentes están constantemente informados de los aspectos relevantes del giro social, participando la línea gerencial en numerosas ocasiones y en la medida de sus incumbencias en las reuniones del órgano de administración. Por su parte, los accionistas cuentan con toda la información relevante de la Sociedad disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Director General de la compañía.

El reemplazo del Director General de la Sociedad está a cargo del Directorio.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.



11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

De acuerdo con los criterios establecidos por la CNV, el Directorio de TGN cuenta actualmente con la cantidad de directores independientes necesaria para integrar su Comité de Auditoría.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad no considera necesario contar con un comité de nominaciones. La designación de los miembros del Directorio se realiza por asamblea de accionistas de conformidad con las disposiciones establecidas al respecto en la Ley 19.550.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Director General y los Accionistas.

No aplica, en función de lo indicado en el punto 12 que antecede.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Si bien la Sociedad no cuenta con un programa formal de orientación para los nuevos miembros del Directorio, los nuevos directores designados por la Asamblea participan en reuniones de inducción con la dirección general y la primera línea de gerentes, para dotarlos de la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el Director General - y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Si bien TGN no cuenta con un comité de remuneraciones, los honorarios de los directores son definidos por la Asamblea de Accionistas que los establece de acuerdo con los intereses de la Sociedad y las prácticas de mercado.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

No aplica, en función de lo indicado en el punto 15 que antecede.

AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquéllos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Al tomar cualquier decisión, el Directorio identifica primero los riesgos asociados, evalúa su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, determinando así el riesgo que la Sociedad asumirá en cada decisión. A su vez, existe un Comité de Gestión de Riesgos que funciona en el seno del Comité de Dirección. Dicho comité monitorea mensualmente la evolución de la matriz integral de riesgos que aprueba el Directorio. Los principales factores de riesgo se vinculan con fallas, roturas o incidentes en las instalaciones de transporte de gas. En estos casos, las medidas de mitigación se enmarcan en un programa de obras tendientes a garantizar la segura prestación del servicio, en el marco de las mejores prácticas de la industria.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

TGN cuenta con una gerencia de Auditoría interna, independiente de las restantes áreas operativas y los accionistas o entidades relacionadas, que depende jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría, que evalúa su desempeño. Esta gerencia supervisa, de acuerdo a planes trianuales, el cumplimiento de los procedimientos que hacen al control interno. Su titular es independiente. Adicionalmente, el Comité de Auditoría define su plan anual considerando la naturaleza de la



actividad social y el entorno en que se desenvuelve el negocio (incluyendo los riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad y riesgos incurridos en la operación).

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Tal como se expresó en el punto 18 que antecede, los miembros de la gerencia de Auditoría interna son independientes de las restantes áreas operativas y los accionistas o entidades relacionadas, dependiendo jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría. Sus miembros son profesionales idóneos, altamente capacitados y de formación universitaria afín al área donde desarrollan sus funciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Director General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría, designado por el Directorio, está compuesto por tres directores titulares con mayoría con condición de independientes, de acuerdo con los criterios establecidos para ello en las normas de la CNV, y cuentan con versación en temas empresarios, financieros o contables. El Director General no forma parte del Comité. El Comité de Auditoría actúa en base a un reglamento, el cual se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Los auditores externos son designados por la Asamblea de Accionistas, usualmente a propuesta del accionista controlante, sin perjuicio de que la firma que ejerce la auditoría contable externa de la Sociedad aplica procedimientos para asegurar la idoneidad, independencia y desempeño de sus miembros, lo cual a su vez es controlado por el Comité de Auditoría de TGN.

E) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

TGN cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio y publicado en su página web. El mismo refiere a la responsabilidad social, los principios de la Sociedad, los valores éticos y las pautas de comportamiento. El Código de Ética expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es comunicado a todos los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, sub contratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

TGN cuenta con un Programa de Integridad aprobado por el Directorio que ha sido desarrollado en base a tres niveles de acción, que son “prevenir”, “detectar” y “responder”. Estos niveles de acción están a su vez articulados en cinco bloques: “liderazgo”, “evaluación de riesgos”, “estándares y controles”, “comunicación y entrenamiento” y “monitoreo y respuesta”. TGN realiza evaluaciones de riesgo de cumplimiento de forma periódica. La Sociedad cuenta con políticas claras y definidas para sus colaboradores y ejecutivos en materia de anticorrupción, procesos para la contratación de terceras partes intermediarias y socios comerciales, participación en licitaciones públicas, conflictos de interés, regalos, gastos de representación, alojamiento y viajes, donaciones, membresías y patrocinios, entre otros.

El Plan de Integridad es fuertemente apoyado por el Directorio. Su aplicación está a cargo del Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio, que reporta al órgano de administración a través del Comité de Auditoría, y depende jerárquicamente del Director General.

TGN cuenta con líneas de comunicación confidenciales para quienes se sientan bajo presión o reciban instrucciones poco éticas por parte de sus superiores jerárquicos, o quieran denunciar algún incumplimiento de la ley o procedimientos dentro de la Sociedad. La Línea Transparente otorga la posibilidad de reportar estas situaciones de manera anónima, gratuita, durante las veinticuatro horas y con garantías de no sufrir ningún tipo de represalias.



24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Plan de Integridad contiene disposiciones específicas para prevenir y tratar conflictos de intereses, y para manejar operaciones con partes relacionadas que están sujetas a supervisión del Comité de Auditoría según requieren las Normas de la CNV.

F) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

El sitio web de TGN www.tgn.com.ar cuenta con un apartado específico dedicado a brindar información financiera y no financiera a inversores, garantizándoles así el acceso igualitario y oportuno. Asimismo, cuenta con un canal de consultas dedicado especialmente al público inversor. Sin perjuicio de lo anterior, TGN cumple con sus deberes de información al mercado a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV y de la plataforma digital de Bolsas y Mercados Argentinos (“ByMA”). Dicho sitio cuenta con una vinculación a la página de web de la CNV, y otra vinculación con la página web del Ente Nacional Regulador del Gas. A través del responsable de Relaciones con el Mercado, la Sociedad responde consultas puntuales de inversores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

TGN, a través de su Sistema Integrado de Gestión, adopta prácticas razonables para identificar a sus partes interesadas y mantener con ellas canales de comunicación.



27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio considera que el medio idóneo para asegurar que todos los accionistas reciban información simétrica en calidad, cantidad y temporalidad, es por medio de la Autopista de Información Financiera de la CNV y de la plataforma digital de ByMA. Toda la información relevante de la Sociedad, que según las normas debe ser brindada al mercado, es puesta en conocimiento del público en el momento en que debe ser divulgada.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Excepto por lo dispuesto en la Resolución General N°830/2020 de la CNV, las celebraciones de las asambleas de accionistas se llevan a cabo conforme las disposiciones de la Ley N° 19.550. El Estatuto no prevé la participación en las asambleas a través de medios virtuales. El acceso a la información por parte de los accionistas se realiza de acuerdo con lo indicado en los puntos 25 y 27 precedentes.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Dado que TGN no posee una política de dividendos establecida, la distribución de dividendos dependerá, entre otros factores, de los resultados de sus operaciones, los requerimientos de inversión, la disponibilidad de financiamiento de los proyectos de inversión y su costo asociado, restricciones legales y contractuales vigentes en cada momento, las perspectivas, y cualquier otro factor que el Directorio considere relevante y sea convalidado por la asamblea ordinaria de accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	6	63.814.392	79.889.296
Inversiones en sociedades afiliadas	7	153.897	170.634
Materiales y repuestos	11	2.070.160	2.208.267
Otras cuentas por cobrar	12	14.444	10.243
Cuentas por cobrar comerciales	13	8.754.713	10.820.894
Inversiones a costo amortizado	9	1.192	7.629
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	9	-	7.170.016
Total del activo no corriente		<u>74.808.798</u>	<u>100.276.979</u>
Activo corriente			
Materiales y repuestos		179.842	225.940
Otras cuentas por cobrar	12	1.300.702	769.970
Cuentas por cobrar comerciales	13	2.258.821	3.543.918
Inversiones a costo amortizado	9	3.920	9.216
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	9	5.800.948	-
Inversiones a valor razonable	9	4.377.230	1.897.889
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	2.889.732	4.652.100
Total del activo corriente		<u>16.811.195</u>	<u>11.099.033</u>
Total del activo		<u>91.619.993</u>	<u>111.376.012</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ezequiel Luis Mirazón

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
PATRIMONIO			
Capital social	15	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social		28.464.706	28.464.706
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo		10.952.369	21.890.377
Reserva legal		5.780.819	5.780.819
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez		25.937.252	17.361.776
Reserva voluntaria para futuros dividendos		478.669	478.669
Otras reservas		(36.583)	12.942
Resultados no asignados		(2.848.059)	8.575.476
Total del patrimonio		<u>69.168.547</u>	<u>83.004.139</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	8	13.160.474	13.237.473
Préstamos	16	-	7.302.334
Obligaciones negociables	17	-	737.107
Deuda por arrendamiento	20	2.104	17.265
Otras deudas	19	85.953	89.335
Cuentas por pagar comerciales	21	190.883	345.747
Total del pasivo no corriente		<u>13.439.414</u>	<u>21.729.261</u>
Pasivo corriente			
Contingencias	22	105.213	240.912
Préstamos	16	5.907.818	823.465
Obligaciones negociables	17	432.955	1.607.444
Deuda por arrendamiento	20	3.171	19.174
Remuneraciones y cargas sociales		654.246	753.264
Impuesto a las ganancias a pagar		-	1.181.278
Cargas fiscales	18	250.850	301.619
Otras deudas	19	114.773	132.066
Cuentas por pagar comerciales	21	1.543.006	1.583.390
Total del pasivo corriente		<u>9.012.032</u>	<u>6.642.612</u>
Total del pasivo		<u>22.451.446</u>	<u>28.371.873</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>91.619.993</u>	<u>111.376.012</u>

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Ventas	23	20.040.806	28.537.673
Costos de explotación	24	(20.583.674)	(18.026.224)
(Pérdida) ganancia bruta		(542.868)	10.511.449
Gastos de comercialización	24	(827.888)	(1.083.064)
Gastos de administración	24	(2.890.148)	(2.902.614)
(Pérdida) ganancia antes de otros ingresos y egresos		(4.260.904)	6.525.771
Otros ingresos y egresos netos	25	22.071	263.481
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros		87.222	(453.016)
(Pérdida) ganancia antes de resultados financieros		(4.151.611)	6.336.236
Resultados financieros netos			
Otros resultados financieros netos	26	4.009.511	3.649.477
Ingresos financieros	26	903.401	365.113
Egresos financieros	26	(1.006.086)	(1.879.352)
Resultado por posición monetaria	26	(6.409.671)	(2.971.283)
Resultados financieros netos		(2.502.845)	(836.045)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	32.788	22.617
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(6.621.668)	5.522.808
Impuesto a las ganancias			
Corriente	8	(299.981)	(2.859.165)
Diferido	8	(2.352.497)	2.006.971
Subtotal del impuesto a las ganancias		(2.652.478)	(852.194)
(Pérdida) ganancia del ejercicio		(9.274.146)	4.670.614
Ítems que serán reclasificados en resultados			
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	7	(49.525)	23.922
Ítems que no serán reclasificados en resultados			
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	2.6	(4.511.921)	(9.916.998)
Otros resultados integrales del ejercicio ⁽¹⁾		(4.561.446)	(9.893.076)
(Pérdida) integral del ejercicio		(13.835.592)	(5.222.462)
Resultado neto por acción básico y diluido	27	(21,1076)	10,6302

⁽¹⁾ Los resultados integrales se exponen netos del efecto del impuesto a las ganancias.

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (en miles de pesos – Nota 2.3)

RUBRO	Capital social (Nota 15)	Ajuste integral del capital social	Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo (Nota 2.6)	Reserva legal	Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Otras reservas	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	439.374	28.464.706	35.712.239	5.780.819	2.685.879	478.669	(10.980)	14.675.895	88.226.601
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2020:									
Constitución de la Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	-	-	-	-	14.675.897	-	-	(14.675.897)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.670.614	4.670.614
Otros resultados integrales	-	-	(13.821.862)	-	-	-	23.922	3.904.864	(9.893.076)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	439.374	28.464.706	21.890.377	5.780.819	17.361.776	478.669	12.942	8.575.476	83.004.139
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2021:									
Constitución de la Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	-	-	-	-	8.575.476	-	-	(8.575.476)	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(9.274.146)	(9.274.146)
Otros resultados integrales	-	-	(10.938.008)	-	-	-	(49.525)	6.426.087	(4.561.446)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	439.374	28.464.706	10.952.369	5.780.819	25.937.252	478.669	(36.583)	(2.848.059)	69.168.547

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020 (en miles pesos – Nota 2.3)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
(Pérdida) ganancia del ejercicio		(9.274.146)	4.670.614
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6	12.336.129	11.390.805
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	6	10.009	17.654
Impuesto a las ganancias	8	2.652.478	852.194
Devengamiento de intereses generados por pasivos	26	991.658	1.934.725
Devengamiento de intereses generados por activos	26	(903.401)	(365.113)
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)		(47.722)	526.392
Resultados de instrumentos financieros derivados	26	-	116.649
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos		3.080.673	(7.569.807)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	(32.788)	(22.617)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Disminución de cuentas por cobrar comerciales		5.547.053	5.736.134
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar		(253.536)	201.916
Disminución (aumento) de materiales y repuestos		183.795	(235.880)
Disminución de cuentas por pagar comerciales		(183.467)	(702.487)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales		(99.018)	(37.797)
Aumento (disminución) de cargas fiscales		383.233	(435.187)
Aumento de instrumentos financieros derivados		-	47.548
Disminución de otras deudas		(31.101)	(89.105)
Disminución de contingencias		(135.699)	(77.899)
Pago de impuesto a las ganancias		(1.944.499)	(4.070.777)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		12.279.651	11.887.962
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo		(3.246.346)	(3.897.435)
Suscripciones, netas de rescate de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)		2.688.366	(1.913.375)
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable		5.955	11.588
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable		4.125	9.404
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(547.900)	(5.789.818)
Toma del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	16.1	-	6.934.210
Toma de préstamos locales en pesos	16.1	54.223	11.506.368
Emisión de obligaciones negociables	17.1	-	2.592.055
Pago de capital de obligaciones negociables	17.1	(1.089.687)	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	17.1	(588.440)	(183.916)
Recompra de obligaciones negociables	17.1	(90.468)	-
Pago de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	16.1	(109.876)	-
Pago de capital del Préstamo Sindicado	16.1	-	(13.712.510)
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	16.1	-	(588.673)
Pago de capital de préstamos locales en pesos	16.1	(596.995)	(10.829.070)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	16.1	(297.019)	(1.025.282)
Pago de arrendamientos		(15.865)	(20.149)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(2.734.127)	(5.326.967)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo		8.997.624	771.177
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio		4.652.100	4.364.185
Resultados financieros generados por el efectivo		(10.759.992)	(483.262)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	14	2.889.732	4.652.100
Transacciones que no afectan el efectivo:			
Derecho de uso - propiedad, planta y equipo a través de arrendamientos	6	(5.395)	(10.892)
Recupero de materiales – propiedad, planta y equipo		39.090	187.448

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 - Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. (la “Sociedad” o “TGN”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 de reforma del Estado y N° 24.076 (“Ley del Gas”) y su Decreto reglamentario N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. TGN es titular de una licencia (la “Licencia”) para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la República Argentina.

1.2 – Efectos de la emergencia económica sobre la Licencia

La Licencia fue sometida a renegociación en virtud de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 sancionada en enero de 2002 (“LEP”), que además dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index. En dicho marco legal, y tras más de trece años de congelamiento tarifario, en marzo de 2017 la Sociedad celebró con el PEN un Acuerdo de Readecuación de su Licencia (el “Acuerdo Integral”) que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

El Acuerdo Integral obliga a la Sociedad a mantener indemne al Estado Nacional con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a su firma por los ex accionistas CMS y Total. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia, se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$ 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$ 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013).

La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) como inversiones obligatorias, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad.

Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión de las tarifas de TGN, que entró en vigencia en marzo de 2018 para el período 2017 – 2021. (ver Nota 1.3.3).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.2 – Efectos de la emergencia económica sobre la Licencia (Cont.)

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 (“Ley de Solidaridad”) que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley del Gas, por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un año. Efectivamente, el 16 de marzo de 2020 el PEN dispuso la intervención del ENARGAS por un plazo que fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, encomendando al interventor la ejecución de una auditoría legal, técnica y económica de todos los aspectos regulados en la Ley de Solidaridad en materia energética, con el cargo de elevar un informe al PEN. El congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad fue prorrogado hasta el 23 de diciembre de 2021 en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/20 (Ver Nota 1.3.3)

1.3 - Marco regulatorio

1.3.1 - Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. y las resoluciones emitidas por el ENARGAS establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad. La Licencia ha sido otorgada por un plazo inicial de 35 años que expira en diciembre de 2027. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un período adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN. El pedido de prórroga podrá presentarse con una anterioridad no menor a 18 meses ni mayor a 54 meses, en ambos casos al vencimiento del plazo inicial.

1.3.2 - Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS. La Ley del Gas, en su artículo 38, establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios. Las tarifas se encuentran sujetas a:

- i. ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afectaren en la medida de lo posible, los factores de eficiencia “X” e inversión “K”, donde “X” reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y “K” la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii. ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias) y;
- iii. ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio (Cont.)

1.3.3 – La renegociación de la revisión tarifaria integral de 2017

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió sucesivos aumentos transitorios de tarifas, a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por el ENARGAS a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias (“PIO”) por aproximadamente \$ 5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En junio de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía (la “Secretaría de Energía”), mediante su Resolución N° 336/2019 estableció en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes, con carácter excepcional, un diferimiento de pago del 22% en las facturas emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019. Este diferimiento ha sido facturado en cinco períodos mensuales, iguales y consecutivos desde el 1° de diciembre de 2019. El costo financiero del diferimiento es asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a distribuidoras, sub distribuidoras, transportistas y productores, reconociendo a ese efecto la tasa para plazos fijos por montos de \$ 20 millones o superiores, a plazos de 30 o 35 días, publicada por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). A la fecha, la Sociedad ya ha cobrado la totalidad del monto diferido. Con respecto al subsidio relacionado con el costo financiero del diferimiento, el 20 de marzo de 2021 la Secretaría de Energía, mediante su Resolución N° 220/2021, estableció por dicho concepto para TGN un monto de \$ 153 millones, el cual fue cobrado el 22 de abril de 2021.

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 521/2019 (modificada por la Resolución N° 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016). Sin embargo, tras la sanción de la Ley de Solidaridad, el gobierno nacional anunció su intención de suspender los ajustes de tarifas de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y de electricidad bajo jurisdicción federal por 180 días, para iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente desde 2017, o iniciar una revisión tarifaria de carácter extraordinario. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio (Cont.)

1.3.3 – La renegociación de la revisión tarifaria integral de 2017 (Cont.)

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°1020/20 (“el Decreto 1020/20”) mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, *ad referendum* del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS.

El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Marco regulatorio (Cont.)

1.3.3 – La renegociación de la revisión tarifaria integral de 2017 (Cont.)

El 1° de junio la Sociedad fue notificada de ciertas resoluciones dictadas tanto por el Ministerio de Economía (“MECON”) así como por el ENARGAS y validadas por un decreto presidencial, en virtud de las cuáles se estableció un Régimen Tarifario Transitorio (“RTT”).

El RTT implica; (i) que las tarifas de TGN continuarán congeladas, (ii) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (iii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad), excepto autorización previa del ENARGAS, y (iv) que durante el RTT no aplica ningún plan de inversiones obligatorias. Asimismo, el RTT contempla la posibilidad de que el ENARGAS ajuste las tarifas de TGN a partir del 1° de abril de 2022.

El 30 de junio de 2021 la Sociedad recurrió en sede administrativa el Decreto 1020/20, la Resolución Conjunta N° 2/21 del MECON y el ENARGAS que aprobó el RTT *ad referendum* del PEN, el Decreto N° 353/21 que ratificó la Resolución Conjunta N° 2, y la Resolución N° 150/21 del ENARGAS mediante la cual se pusieron en vigencia los cuadros tarifarios del RTT. Basada en la letra expresa de la Ley del Gas (artículo 48) y de las “Reglas Básicas de la Licencia de Transporte” (numeral 9.8), la Sociedad considera que el costo de cualquier subsidio a los usuarios de gas natural debe ser a cargo del Tesoro Nacional y no a cargo de TGN o, en su defecto, TGN debe ser compensada por el PEN. Asimismo, la Sociedad considera que ni el PEN, el MECON y/o el ENARGAS poseen competencia para establecer las prohibiciones de hacer impuestas por el RTT.

Mediante la Resolución N° 518/21 del 27 de diciembre de 2021, el ENARGAS convocó a una nueva audiencia pública que se celebró el 19 de enero de 2022, en cuyo transcurso las licenciatarias de transporte y distribución de gas presentaron sus propuestas de ajuste tarifario transitorio para el año en curso.

El 18 de febrero de 2022, TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022 (“el Acuerdo Transitorio 2022”). Dicho acuerdo, que mantendrá vigencia hasta el mes de diciembre de 2022 salvo extensión por acuerdo de las partes, no contempla inversiones obligatorias, pero establece; (i) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (ii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad) excepto autorización previa del ENARGAS, y (iii) que durante su vigencia, TGN y su accionista controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest”) se comprometen a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento de tarifas dispuesto por la Ley de Solidaridad. El Acuerdo Transitorio 2022 entró en vigencia el 22 de febrero de 2022 a partir de su ratificación por el Decreto N° 91/22 del PEN y mediante la Resolución N° 59/22 del ENARGAS de fecha 23 de febrero de 2022, que aprobó los cuadros tarifarios de transición a partir del 1° de marzo de 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.4 – Contexto económico actual

Adicionalmente a la cuestión tarifaria mencionada en notas anteriores, es destacable mencionar que la Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Coronavirus ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada. La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo, de reestructuración de su deuda tanto con inversores privados como con organismos internacionales y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario.

Los principales indicadores macroeconómicos de Argentina son:

- El crecimiento estimado del Producto Bruto Interno (“PBI”) en 2021 fue del 10%.
- El déficit fiscal primario estimado en 2021 fue del 3,2% del PBI, mientras que el déficit financiero alcanzó 4,5% del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 alcanzó el 50,94% de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, el peso se depreció un 22,07% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.
- El BCRA impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa al BCRA para ciertas transacciones. Dichas restricciones cambiarias, o las que se pudieran dictar en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones comerciales. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.5 Caída en los ingresos por transporte de gas con destino a la exportación

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y la simultánea caída de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF S.A. (“YPF”) y con la distribuidora chilena Metrogas S.A. (“Metrogas”) que se describen en la Nota 22.1.3 y 22.1.4 a los presentes estados financieros.

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), en el Título IV “Régimen Informativo Periódico”- Capítulo III “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros” - artículo 1° de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y sus modificatorias, que adoptan a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831 (modificada por la ley 27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”), ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS (modificada por la Resolución N° 1903/00, también de dicho ente), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los contenidos en las NIIF.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 que se exponen a efectos comparativos, surgen de los estados financieros por el ejercicio finalizado en dicha fecha, excepto por la presentación, conforme la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 “Presentación de estados financieros” (“NIC 1”), dentro del estado de resultado integral de las pérdidas por deterioro de activos financieros por 453.016 (incluyendo reversiones de pérdidas o ganancias por deterioro de valor, de corresponder), calculada de acuerdo con la política descrita en la Nota 2.9 a los presentes estados financieros. La situación mencionada no afecta el resultado del ejercicio y no impacta en el resultado neto por acción básico y diluido.

Adicionalmente, ciertas reclasificaciones, no significativas, han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa, a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.1 Estimaciones y políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros. Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

2.2 - Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres con respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3 - Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias (“LGS”). Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el PEN, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización apliquen a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido reexpresados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.3 - Unidad de medida (Cont.)

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. La variación del índice promedio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue 50,94%.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre de los estados financieros no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados financieros, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultado integral se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultado integral, en “Resultados financieros netos”, en “Resultado por posición monetaria”.
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste integral del capital social”.
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

2.4 - Inversiones en sociedades afiliadas

Las sociedades afiliadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa. Las inversiones en sociedades afiliadas se valúan por el método de la participación patrimonial. Las inversiones en las sociedades afiliadas Comgas Andina S.A. (“COMGAS”) y Companhia Operadora do Rio Grande do Sul (“COPERG”) han sido valuadas al valor de la participación patrimonial, sobre la base de los estados financieros de dichas sociedades (ver Nota 7).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.5 - Moneda funcional

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino. El peso argentino es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias relevantes de la Sociedad consideradas en su conjunto. No obstante, existen sociedades afiliadas valuadas al valor de la participación patrimonial, con moneda funcional distinta al peso (ver Nota 7).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional sobre la base de los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o a la fecha de los estados financieros, en el caso de saldos a cobrar o a pagar. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la cancelación de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral. Las diferencias de cambio (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en los rubros “Ingresos financieros” y “Egresos financieros” respectivamente.

(c) Sociedades afiliadas

Los resultados y la situación financiera de las sociedades afiliadas, las cuales tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación de TGN y ninguna corresponde a una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- i. los activos y pasivos de cada estado financiero presentado se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de los mismos;
- ii. los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio mensual, excepto que el mismo no sea una aproximación razonable del efecto acumulado de los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción, en cuyo caso se convierten al tipo de cambio de la fecha de cada transacción; y
- iii. todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen en otros resultados integrales con contrapartida en “otras reservas” (ver Nota 2.11.3).

2.6 - Propiedad, planta y equipo

La Sociedad utiliza, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de: (i) sus activos esenciales, los que incluyen: Gasoductos y ramales; Plantas compresoras; Estaciones de medición y regulación; Otros instalaciones técnicas, ciertos Terrenos; ciertos Edificios y construcciones civiles; Stock de gas y Sistema SCADA; y (ii) otros activos sujetos a revaluación, los que incluyen: los restantes Terrenos y Edificios y construcciones civiles (en conjunto “los Activos sujetos a Revaluación”).

Las revaluaciones deberán hacerse con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los activos a la fecha de cada medición. La depreciación acumulada a la fecha de cada revaluación será reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo registrado en libros, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación se utiliza como técnica de valoración el “enfoque del ingreso” establecido en la NIIF 13 (“Medición del valor razonable”). Dicho método de valuación ha sido clasificado según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 3. La Sociedad utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) capacidad de transporte contratada en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones obligatorias acordadas con el ENARGAS; (v) tasa de descuento ponderada y (vi) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc. La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que contemplara modificaciones relevantes en los factores previamente mencionados, podría conducir a cambios significativos.

Los flujos de fondos descontados utilizados cubren un período de 16 años. Los años restantes hasta el vencimiento del plazo original de 35 años de la Licencia (lo que ocurrirá en 2027) y el período de renovación de diez años adicional, que puede solicitar la Sociedad (Decreto PEN 2.255/92). Adicionalmente, TGN ha incorporado a los flujos de fondos descontados un monto adicional previsto en la Licencia al momento de expiración de la misma, donde la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor entre el valor residual de los activos esenciales y el importe resultante de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador. Este último monto ha sido asimilado por la Sociedad a una renta perpetua a dicha fecha.

El incremento o disminución del importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconoce en la cuenta “Otros resultados integrales”, neto del impuesto diferido correspondiente. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida que exceda el saldo de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo”.

De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV para los casos de valuación de elementos de Propiedad, planta y equipo a valores razonables, la Sociedad encomienda dicha valuación a peritos expertos independientes, que actúan como asesores del Directorio, siendo este último quien asume la responsabilidad final de la medición.

En base a la medición realizada por la aplicación del modelo de revaluación, se han determinado las siguientes diferencias con relación a los valores contables medidos por el modelo del costo, para los Activos sujetos a Revaluación al 31 de diciembre de 2021:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

Activos sujetos a revaluación	Valor residual contable al 31/12/2021 (modelo de costo)	Mayor valor neto de desvalorización	Valor razonable al 31/12/2021 (modelo de revaluación)
Gasoductos y ramales	31.530.563	13.481.475	45.012.038
Plantas compresoras	4.667.500	1.483.585	6.151.085
Estaciones de medición y regulación	719.685	286.626	1.006.311
Sistema SCADA	986.404	239.640	1.226.044
Terrenos	21.104	51.172	72.276
Edificios y construcciones civiles	1.058.920	332.103	1.391.023
Stock de gas	496.911	787.925	1.284.836
Otras instalaciones técnicas	1.065.559	73.451	1.139.010
Subtotal activos esenciales	40.546.646	16.735.977	57.282.623
Terrenos	4.103	32.866	36.969
Edificios y construcciones civiles	345.129	80.887	426.016
Subtotal otros bienes sujetos a revaluación	349.232	113.753	462.985
Total de activos revaluados	40.895.878	16.849.730	57.745.608

Cualquier depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se elimina contra el importe en libros bruto del activo. La depreciación, basada en un criterio de componentes, se calcula utilizando el método de la línea recta en función de la vida útil estimada restante al momento de la revaluación:

	Años de vida útil remanente estimada
Gasoductos y ramales	1 y 16
Plantas compresoras	16
Estaciones de medición y regulación	16
Sistema SCADA	6
Stock de gas	n/a
Terrenos	n/a
Edificios y construcciones civiles	25
Otras instalaciones técnicas	2

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad reconoció cargos por desvalorización de sus elementos de Propiedad, planta y equipo por 6.941.417.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otros activos. La cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” incluida en el Patrimonio disminuye por el consumo, retiro y disposición de los Activos sujetos a Revaluación, con contrapartida en la cuenta de “Resultados no asignados” del Patrimonio, sin afectar el resultado del ejercicio. En el caso de los consumos por depreciación, el importe a transferir de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original neta del efecto del impuesto diferido. Si existiera pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio a menos que el activo se contabilice por el método de la revaluación, en cuyo caso la pérdida por deterioro del valor, se tratará como una disminución de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” y el excedente se imputará al resultado del ejercicio.

A continuación, se detalla la evolución de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo”:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	35.712.239
Desafectación del ejercicio 2020	(3.904.864)
Desvalorización del ejercicio 2020	(9.916.998)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	21.890.377
Desafectación del ejercicio 2021	(6.426.087)
Desvalorización del ejercicio 2021	(4.511.921)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10.952.369

Con respecto a los activos no esenciales no sujetos a revaluación, los mismos han sido valuados según el “modelo de costo” previsto en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), de acuerdo con el momento de incorporación al patrimonio, considerando el costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos, y siendo posteriormente ajustados por inflación de acuerdo con lo establecido en la NIC 29. Las depreciaciones son calculadas por el método de la línea recta, utilizando tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

	Años de vida útil remanente estimada
Instalaciones en edificios	19
Maquinarias, equipos y herramientas	3
Otras instalaciones técnicas	2
Equipos y elementos de comunicación	2
Vehículos	2
Muebles y útiles	4
Derechos de uso	1-3
Obras en curso	n/a

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del mismo. El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada ejercicio y si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8 (“Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”). El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado.

Las ganancias y pérdidas por venta de activos se determinan comparando los ingresos recibidos con su valor residual contable y se exponen dentro de “Otros ingresos y egresos netos” en el estado de resultado integral (Ver Nota 25 a los presentes estados financieros).

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de “Propiedad, planta y equipo”, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión cuya construcción se prolongó en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha. Los valores antes mencionados se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas. Los costos subsecuentes se reconocen sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad y su costo pueda ser medido razonablemente.

2.7 - Instrumentos financieros

2.7.1 - Reconocimiento y valuación

Todos los instrumentos financieros han sido registrados o dados de baja en la fecha de su negociación, es decir, en la fecha en la cual la Sociedad adquiere instrumentos financieros o vende los mismos. Los activos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con impacto en resultados, en los cuales los costos de la transacción se registran como un egreso financiero en el estado de resultado integral.

Las inversiones son dadas de baja cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Sociedad ya no posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado por el método del interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “Resultados financieros netos”, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios.

Los diferentes niveles de valuación de los instrumentos financieros a valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- * Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- * Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1, que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- * Nivel 3: Información sobre el activo que no se base en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.7 - Instrumentos financieros (Cont.)

2.7.1 - Reconocimiento y valuación (Cont.)

A la fecha, la Sociedad no tiene valuado ningún instrumento financiero de acuerdo con lo establecido en el nivel 3.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2021. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1 y comprenden inversiones en fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y títulos públicos. En Nota 10 a los presentes estados financieros se incluye el detalle de los activos de la Sociedad valuados a valor razonable de Nivel 1 al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

2.7.2 - Clasificación

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado y pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocios de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

La Sociedad posee una política aprobada por el Directorio, la cual describe los criterios para valuar sus inversiones en activos financieros y establece los mecanismos de monitoreo por parte de la Dirección General relacionados con la adecuada aplicación de dichos criterios.

2.7.2.1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable que se incluyen dentro de esta categoría son las obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y ciertos títulos públicos.

2.7.2.2 - Activos financieros a costo amortizado

Se han incluido dentro de esta categoría: caja y bancos, plazos fijos, inversiones de disponibilidad restringida, bonos, cauciones en pesos, letras del tesoro en pesos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.7 - Instrumentos financieros (Cont.)

2.7.2 – Clasificación (Cont.)

2.7.2.3 - Pasivos financieros a costo amortizado

La Sociedad ha determinado que todos los pasivos financieros se valúan a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

2.7.3 - Desvalorización

La Sociedad realiza a cada fecha de emisión de sus estados financieros, una estimación de la desvalorización o deterioro de sus activos financieros, basada en el modelo de pérdidas esperadas, en el cual éstas se reconocen durante la vida del activo financiero, considerando información sobre hechos pasados más estimaciones razonables respecto a las condiciones económicas futuras.

2.8 - Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo histórico ajustado por inflación, de acuerdo con lo establecido en la NIC 29. Dicho costo se determina por el método del “Precio promedio ponderado”. La apertura de los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes se ha realizado sobre la base del plan estimado de consumo. La previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos. Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad sobre la base de su mejor estimación, el valor de libros de los materiales y repuestos no excede su valor recuperable.

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales representan los montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales no corrientes están relacionadas principalmente con los clientes en conflicto mencionados en las Notas 22.1.3 y 22.1.4 a los presentes estados financieros, y han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación de las sumas a cobrar.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Cont.)

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, netas de una provisión para créditos incobrables. A efectos de estimar las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad aplica la NIIF 9. La misma requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos comerciales. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito comercial. Para medir la pérdida crediticia esperada, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. El valor de libros de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.10 - Efectivo y equivalentes del efectivo

En este rubro se incluye el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menor. El efectivo disponible, los depósitos en bancos, cauciones y los plazos fijos son valuados a su costo amortizado. Los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable. En la Nota 14 a los presentes estados financieros se presenta una composición del efectivo y equivalentes del efectivo.

2.11 - Patrimonio

Los componentes del patrimonio incluyen el capital social, las reservas, otros resultados integrales y las ganancias acumuladas, registrados de acuerdo a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de las normas legales y reglamentarias. Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.3 a los presentes estados financieros, excepto la cuenta Capital social que se mantiene a su valor nominal.

2.11.1 - Capital social y Ajuste integral del capital social

Representa las acciones ordinarias, las cuales se mantienen registradas a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste integral del capital social” en el estado de cambios en el patrimonio.

2.11.2 - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS y de las normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. En cumplimiento de dichas disposiciones, la Reserva legal de TGN alcanzó el 20% de la sumatoria del capital social y el saldo de la cuenta “Ajuste integral del capital social”.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.11 - Patrimonio (Cont.)

2.11.3 - Reservas

Las registraciones de la “Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez” y de la “Reserva voluntaria para futuros dividendos” han sido efectuadas de acuerdo a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

La “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” es contabilizada de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6 a los presentes estados financieros.

En “Otras reservas” se incluye la reserva por conversión de sociedades afiliadas, la cual es contabilizada de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5 - (c) a los presentes estados financieros.

2.11.4 - Resultados no asignados

Comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

2.12 - Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de la obligación de la Sociedad de cancelar estos pasivos. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo. El valor de libros de las cuentas por pagar comerciales y de las otras deudas no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.13 – Préstamos y obligaciones negociables

Los préstamos y obligaciones negociables han sido valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultado integral, usando el método del interés efectivo. Los préstamos y obligaciones negociables se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de las obligaciones de efectuar pagos de capital e intereses.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.14 - Impuesto a las ganancias

(a) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas a la fecha de los presentes estados financieros. Se evalúan periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, se establecen provisiones en función de los montos estimados que se podrían pagar.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce de acuerdo con el método del balance, sobre la base de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Para su cálculo, se utilizan tasas impositivas aprobadas, y que se espera serán de aplicación cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide, basado en las leyes promulgadas a la fecha de cierre de ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se encuentran compensados cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta.

Mediante el Decreto N° 387/2021 del 16 de junio de 2021, el PEN promulgó la Ley N° 27.630 que entre otras cuestiones, modifica las alícuotas del impuesto a las ganancias que habían sido establecidas por la Ley 27.430. Así entonces, el mencionado decreto establece, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias, con tres segmentos de acuerdo con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son las siguientes:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones.
- \$ 1,25 millones más el 30% sobre el excedente de \$ 5 millones, para las ganancias netas imponibles acumuladas superiores a ese monto y de hasta \$ 50 millones.
- \$ 14,75 millones más el 35% sobre el excedente de \$ 50 millones, para las ganancias netas imponibles acumuladas superiores a ese monto.

En consecuencia, en los presentes estados financieros se ha dado impacto a esta modificación. En el impuesto corriente se ha registrado un mayor cargo por 81.680 y en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, un mayor cargo por 3.760.135, considerando la tasa efectiva que se estima será aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.14 - Impuesto a las ganancias (Cont.)

(b) Impuesto a los dividendos

La Ley 27.430 introdujo un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes, a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior. Pero, luego de las modificaciones incorporadas por la Ley de Solidaridad y por la Ley 27.630 previamente mencionada, quedó establecido que los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 están sujetos a una retención del 7%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

2.15 - Contingencias

Las provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de fondos para cancelar dicha obligación y el monto se puede estimar confiablemente. Las provisiones se valúan al valor presente estimado de los desembolsos de fondos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

2.16 - Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso, registrando un pasivo como contrapartida en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Sociedad. Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio; y
- cualquier costo directo inicial.

Los activos por derecho de uso se deprecian en forma lineal durante la vida útil del activo o en el plazo del arrendamiento, lo que sea menor. Los pasivos por arrendamiento son medidos al valor presente de los pagos remanentes bajo los contratos de arrendamiento descontados considerando la tasa de descuento implícita en dichos contratos, si esta puede ser determinada, o el promedio ponderado de la tasa de interés incremental.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.17 - Reconocimiento de ingresos por venta

La Sociedad aplica desde el 1° de enero de 2018 la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

Así, los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme, de servicio de transporte interrumpible y de operación y mantenimiento, comprenden el valor corriente de los montos recibidos o a recibir, netas del impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos. Los ingresos por transporte firme se reconocen sobre la base de la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

La NIIF 15 incorpora un modelo de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso que incluye: i) identificar el contrato con el cliente; ii) identificar obligaciones de desempeño del contrato; iii) determinar el precio de la transacción; iv) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato y v) reconocer el ingreso cuando la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

De acuerdo con lo establecido en las reglas básicas de la licencia, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias relacionado con la actividad regulada, es transferido por la Sociedad a sus clientes, mediante un incremento en la facturación mensual.

2.18 - Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base del transcurso del tiempo, usando el método del interés efectivo y con la tasa contractual del instrumento o crédito asociado.

2.19 - Créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante, con las sociedades afiliadas y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones, surgen de operaciones celebradas de acuerdo con condiciones habituales de mercado. Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales.

2.20 - Compromisos

La Sociedad posee erogaciones comprometidas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros (ver Notas 1.2, 1.3.3 y 6.1 a los presentes estados financieros).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.21 – Cambios en interpretaciones y normas contables

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2021 y han sido adoptadas por la Sociedad

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones vigentes a partir del presente ejercicio que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio.

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 - Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de capital, riesgo de mercado (incluyendo riesgos de tipo de cambio, riesgos de precio y riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 - Administración del riesgo de capital

El siguiente cuadro expone la capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Préstamos corrientes	5.907.818	823.465
Obligaciones negociables corrientes	432.955	1.607.444
Préstamos no corrientes	-	7.302.334
Obligaciones negociables no corrientes	-	737.107
Total de préstamos y obligaciones negociables	<u>6.340.773</u>	<u>10.470.350</u>
Capital social	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social	28.464.706	28.464.706
Reserva legal	5.780.819	5.780.819
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	25.937.252	17.361.776
Reserva voluntaria para futuros dividendos	478.669	478.669
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	10.952.369	21.890.377
Otras reservas	(36.583)	12.942
Resultados no asignados	(2.848.059)	8.575.476
Total del patrimonio	<u>69.168.547</u>	<u>83.004.139</u>
Capitalización total	<u>75.509.320</u>	<u>93.474.489</u>

3.3 - Riesgos de mercado

3.3.1 - Riesgos de tipo de cambio

El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio que resultaría por cada punto porcentual de devaluación o apreciación en el valor del peso contra la divisa estadounidense, representaría aproximadamente una pérdida o ganancia según corresponda, de \$ 79 millones, considerando que las otras variables económico – financieras que afectan a la Sociedad se mantienen constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera

	31.12.21			31.12.20	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13)					
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 189.378	102,52	19.415.017	US\$ 189.378	23.997.110
			19.415.017		23.997.110
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida (Nota 9)					
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida			-	US\$ 56.584	7.170.016
			-		7.170.016
Total del activo no corriente			19.415.017		31.167.126
ACTIVO CORRIENTE					
Otras cuentas por cobrar (Nota 12)					
Otras cuentas por cobrar diversas	US\$ 249	102,52	25.527	US\$ 435	55.057
Otros créditos con sociedad controlante	US\$ 16	102,52	1.596	US\$ 19	2.463
Otros créditos con sociedades afiliadas	US\$ 8	102,52	803	US\$ 16	2.107
	R\$ 106	17,7	1.868	R\$ 106	2.454
			29.794		62.081
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13)					
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 4.727	102,52	484.657	US\$ 3.292	417.147
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	US\$ 79	102,52	8.065	US\$ 61	7.715
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas	US\$ 13	102,52	1.331	US\$ 31	3.998
			494.053		428.860
Inversiones a valor razonable (Nota 9)					
Títulos públicos en US\$			-	US\$ 1.636	207.297
			-		207.297
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida (Nota 9)					
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	US\$ 56.584	102,52	5.800.948		-
			5.800.948		-
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)					
Saldos en cuentas bancarias	US\$ 7	102,52	691	US\$ 48	6.063
			691		6.063
Total del activo corriente			6.325.486		704.301
Total del activo			25.740.503		31.871.427

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera (Cont.)

	31.12.21			31.12.20	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos (Nota 16)					
Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch			-	US\$ 54.551	6.928.955
Total del pasivo no corriente			-		6.928.955
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales (Nota 21)					
Proveedores por compras y servicios varios	US\$ 3.620	102,72	371.847	US\$ 694	88.121
Facturas a recibir	US\$ 4.425	102,72	454.496	US\$ 1.976	251.048
	£ 49	138,83	6.784	£ 36	6.157
	€ 29	116,37	3.326	€ 20	3.138
			836.453		348.464
Préstamos (Nota 16)					
Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	US\$ 54.985	102,72	5.648.019	US\$ 187	23.772
			5.648.019		23.772
Total del pasivo corriente			6.484.472		372.236
Total del pasivo			6.484.472		7.301.191

US\$: Dólares estadounidenses

£: Libras esterlinas

€: Euros

R\$: Reales

⁽¹⁾ No incluye provisiones ni los descuentos a valor presente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

3.3.2 - Riesgos de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precio, la Sociedad diversifica su cartera por instrumento. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites establecidos en la política de inversiones de TGN.

El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio que resultaría por cada punto porcentual de aumento o disminución de la cotización promedio de la cartera de inversiones a valor razonable, representaría aproximadamente una ganancia o pérdida según corresponda, de \$ 57 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantuvieron constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

3.3.3 - Riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad posee pasivos financieros denominados en moneda nacional por un total de \$ 662,4 millones que devengan una tasa variable de interés BADLAR más un margen fijo. El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021, que resultaría por cada punto de aumento o disminución de la tasa BADLAR, representaría aproximadamente una pérdida o ganancia antes de impuestos, según corresponda, de \$ 7 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantuvieran constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

TGN administra el riesgo de variabilidad de la tasa BADLAR mediante la inversión de parte de su liquidez en instrumentos con dicha tasa, de manera de disminuir el efecto que en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio causaría su volatilidad.

3.4 - Riesgos de crédito

El riesgo de crédito relacionado con las inversiones, surge de la calidad crediticia del instrumento financiero y de la contraparte donde ese instrumento está depositado. Respecto de los instrumentos financieros y de las contrapartes, se establecen niveles mínimos de calificación crediticia en la política de inversiones que varían según el instrumento, la moneda y la plaza. En cuanto a las instituciones financieras con las que la Sociedad está autorizada a operar, las mismas deben tener muy buena calificación de crédito y/o reconocida presencia en el mercado en el que operan. Finalmente, se establecen límites que permiten diversificar tanto por instrumento como por institución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.4 - Riesgos de crédito (Cont.)

Con respecto a los clientes, y en la medida en que estén disponibles, se usan calificaciones de riesgo independientes o, en su defecto, se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia y otros factores. Si de tal análisis surgiera que el cliente presenta cierto riesgo asociado al pago o al cumplimiento de sus obligaciones, entonces, se evalúan acciones que pudieran eventualmente mitigarlos. El riesgo de crédito con los clientes por transporte de gas con destino a exportación se encuentra explicado en la Nota 1.5 a los presentes estados financieros.

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento de la Sociedad.

3.5 - Riesgos de liquidez

La Sociedad invierte los excedentes de efectivo en cuentas que generan intereses, depósitos a plazo, fondos comunes de inversión, títulos públicos y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez. El cuadro a continuación analiza los pasivos agrupados sobre la base de los plazos pendientes, contados desde la fecha de los estados financieros, hasta la fecha de su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo	Total
Préstamos y obligaciones negociables	713.689	5.649.600	-	-	-	6.363.289
Otros pasivos (excepto Contingencias, Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, Remuneraciones y cargas sociales, Impuesto a las ganancias y Cargas fiscales)	579.784	28.632	76.353	114.530	1.140.591	1.939.890

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo	Total
Préstamos	166.784	2.264.125	8.118.018	-	-	10.548.927
Otros pasivos (excepto Contingencias, Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, Remuneraciones y cargas sociales, Impuesto a las ganancias y Cargas fiscales)	787.416	43.218	115.248	230.497	1.010.598	2.186.977

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los mismos, la previsión para deudores morosos o en conflicto (ver Notas 2.9, 22.1.3 y 22.1.4), las depreciaciones, el valor razonable de los activos esenciales, y el valor recuperable de los activos no esenciales (ver Nota 2.6), la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales (ver Nota 2.8), el cargo por impuesto a las ganancias (ver Nota 2.14), como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Jefe de Toma de Decisiones Operativas (“JTDO”). El Director General de la Sociedad ha sido identificado como el JTDO. La información de gestión que utiliza el JTDO en la toma de decisiones se elabora en forma trimestral y en millones de pesos, y no contiene ninguna apertura por segmentos de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde a toda la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte del JTDO es el “EBITDA de gestión”, junto con las adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”. A continuación, se expone la información suministrada al JTDO (en millones de pesos):

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Ventas	20.041	28.538
Gastos operativos	(11.966)	(10.621)
EBITDA de gestión	<u>8.075</u>	<u>17.917</u>
Adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”	<u>3.252</u>	<u>3.908</u>

Se muestra a continuación la conciliación del EBITDA de gestión con el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
EBITDA de gestión en millones de pesos	8.075	17.917
Depreciación de “Propiedad, planta y equipo”	(12.336)	(11.391)
Otros ingresos y egresos netos	22	263
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	87	(453)
Resultados financieros netos	(2.503)	(836)
Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	33	23
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>(6.622)</u>	<u>5.523</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31.12.2021										Neto resultante	
	Valor de origen					Depreciaciones					31.12.2021	31.12.2020
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Desvalorización	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Al cierre del ejercicio		
Activos esenciales:												
Gasoductos y ramales	57.527.709	-	-	2.534.452	(5.410.755)	54.651.406	-	9.639.368	-	9.639.368	45.012.038	57.527.709
Plantas compresoras	8.306.084	-	(12.103)	319.661	(739.402)	7.874.240	-	1.725.867	(2.712)	1.723.155	6.151.085	8.306.084
Estaciones de medición y regulación	1.149.650	-	-	88.005	(120.965)	1.116.690	-	110.379	-	110.379	1.006.311	1.149.650
Sistema SCADA	1.249.578	-	-	386.141	(147.379)	1.488.340	-	262.296	-	262.296	1.226.044	1.249.578
Stock de gas	1.439.282	-	-	-	(154.446)	1.284.836	-	-	-	-	1.284.836	1.439.282
Terrenos	80.925	-	-	39	(8.688)	72.276	-	-	-	-	72.276	80.925
Edificios y construcciones civiles	1.568.570	-	-	59.131	(167.211)	1.460.490	-	69.467	-	69.467	1.391.023	1.568.570
Otras instalaciones técnicas	1.205.670	-	-	281.937	(136.917)	1.350.690	-	211.680	-	211.680	1.139.010	1.205.670
Sub-total de activos esenciales	72.527.468	-	(12.103)	3.669.366	(6.885.763)	69.298.968	-	12.019.057	(2.712)	12.016.345	57.282.623	72.527.468
Otros bienes sujetos a revaluación:												
Terrenos	41.413	-	-	-	(4.444)	36.969	-	-	-	-	36.969	41.413
Edificios y construcciones civiles	470.919	-	-	48.075	(51.210)	467.784	-	41.768	-	41.768	426.016	470.919
Sub-total de otros bienes sujetos a revaluación	512.332	-	-	48.075	(55.654)	504.753	-	41.768	-	41.768	462.985	512.332
Total de activos revaluados	73.039.800	-	(12.103)	3.717.441	(6.941.417)	69.803.721	-	12.060.825	(2.712)	12.058.113	57.745.608	73.039.800
Activos no esenciales:												
Instalaciones en edificios	261.077	46	-	-	-	261.123	75.330	14.093	-	89.423	171.700	185.747
Maquinarias, equipos y herramientas	808.970	9.318	(4.067)	-	-	814.221	649.284	40.694	(3.728)	686.250	127.971	159.686
Otras instalaciones técnicas	1.140.477	21.121	-	-	-	1.161.598	837.045	87.344	-	924.389	237.209	303.432
Equipos y elementos de comunicación	126.604	259	-	-	-	126.863	98.410	8.222	-	106.632	20.231	28.194
Vehículos	763.114	99.978	(4.285)	-	-	858.807	523.316	96.784	(4.006)	616.094	242.713	239.798
Muebles y útiles	409.812	16.678	(555)	-	-	425.935	347.297	7.474	(555)	354.216	71.719	62.515
Derecho de uso (Nota 20)	71.112	5.395	-	-	-	76.507	48.158	20.693	-	68.851	7.656	22.954
Obras en curso	5.847.170	3.098.946	(39.090)	(3.717.441)	-	5.189.585	-	-	-	-	5.189.585	5.847.170
Sub-total de activos no esenciales	9.428.336	3.251.741	(47.997)	(3.717.441)	-	8.914.639	2.578.840	275.304	(8.289)	2.845.855	6.068.784	6.849.496
Saldos al 31 de diciembre de 2021	82.468.136	3.251.741	(60.100)	-	(6.941.417)	78.718.360	2.578.840	12.336.129	(11.001)	14.903.968	63.814.392	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	103.182.160	3.908.327	(237.867)	-	(13.222.614)	93.630.006	2.382.670	11.390.805	(32.765)	13.740.710	-	79.889.296

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

	31.12.2020										Neto resultante
	Valor de origen					Depreciaciones					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Desvalorización	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Al cierre del ejercicio	31.12.2020
Activos esenciales:											
Gasoductos y ramales	73.643.184	-	-	2.575.090	(10.426.370)	65.791.904	-	8.264.195	-	8.264.195	57.527.709
Plantas compresoras	10.256.230	-	(22.573)	1.658.790	(1.507.184)	10.385.263	-	2.095.236	(16.057)	2.079.179	8.306.084
Estaciones de medición y regulación	1.366.505	-	-	210.571	(205.385)	1.371.691	-	222.041	-	222.041	1.149.650
Sistema SCADA	1.241.968	-	-	477.130	(217.641)	1.501.457	-	251.879	-	251.879	1.249.578
Stock de gas	1.704.383	-	-	-	(265.101)	1.439.282	-	-	-	-	1.439.282
Terrenos	87.037	-	-	8.560	(14.672)	80.925	-	-	-	-	80.925
Edificios y construcciones civiles	1.907.812	-	-	16.342	(281.826)	1.642.328	-	73.758	-	73.758	1.568.570
Otras instalaciones técnicas	1.010.359	-	-	652.122	(212.305)	1.450.176	-	244.506	-	244.506	1.205.670
Sub-total de activos esenciales	91.217.478	-	(22.573)	5.598.605	(13.130.484)	83.663.026	-	11.151.615	(16.057)	11.135.558	72.527.468
Otros bienes sujetos a revaluación:											
Terrenos	49.367	-	-	-	(7.954)	41.413	-	-	-	-	41.413
Edificios y construcciones civiles	572.132	-	-	9.275	(84.176)	497.231	-	26.312	-	26.312	470.919
Sub-total de otros bienes sujetos a revaluación	621.499	-	-	9.275	(92.130)	538.644	-	26.312	-	26.312	512.332
Total de activos revaluados	91.838.977	-	(22.573)	5.607.880	(13.222.614)	84.201.670	-	11.177.927	(16.057)	11.161.870	73.039.800
Activos no esenciales:											
Instalaciones en edificios	145.099	115.978	-	-	-	261.077	66.918	8.412	-	75.330	185.747
Maquinarias, equipos y herramientas	731.210	83.395	(5.635)	-	-	808.970	620.293	33.248	(4.257)	649.284	159.686
Otras instalaciones técnicas	833.447	313.578	(6.548)	-	-	1.140.477	806.149	37.276	(6.380)	837.045	303.432
Equipos y elementos de comunicación	93.827	32.936	(159)	-	-	126.604	88.951	9.617	(158)	98.410	28.194
Vehículos	732.840	44.248	(13.974)	-	-	763.114	435.237	92.500	(4.421)	523.316	239.798
Muebles y útiles	377.137	34.203	(1.528)	-	-	409.812	341.088	7.701	(1.492)	347.297	62.515
Derecho de uso (Nota 20)	60.220	10.892	-	-	-	71.112	24.034	24.124	-	48.158	22.954
Obras en curso	8.369.403	3.273.097	(187.450)	(5.607.880)	-	5.847.170	-	-	-	-	5.847.170
Sub-total de activos no esenciales	11.343.183	3.908.327	(215.294)	(5.607.880)	-	9.428.336	2.382.670	212.878	(16.708)	2.578.840	6.849.496
Saldos al 31 de diciembre de 2020	103.182.160	3.908.327	(237.867)	-	(13.222.614)	93.630.006	2.382.670	11.390.805	(32.765)	13.740.710	79.889.296

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

6.1 – Compromisos

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad posee compromisos de compra firmes con proveedores de elementos de Propiedad, planta y equipo por 674.156.

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	170.634	124.095
Resultado por inversiones en afiliadas	32.788	22.617
Diferencia de conversión imputada en Otros Resultados Integrales	<u>(49.525)</u>	<u>23.922</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>153.897</u>	<u>170.634</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS (Cont.)

La participación de la Sociedad en sus afiliadas, las cuales no cotizan en bolsa de valor alguna, fue la siguiente:

Emisor	Características de los valores		Cantidad	Valor de costo	Valor contable al		Información sobre el emisor						
	Acciones	Valor nominal			31.12.21	31.12.20	Actividad principal	Último estado financiero					
								Fecha	Capital social y ajuste del capital social	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	Porcentaje de participación directa
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	⁽¹⁾ 1 por acción	490	246	153.040	167.378	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.21	201	-	312.125	312.326	49,0
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	Ordinarias	⁽²⁾ 1 por acción	49	0,1	857	3.256	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.21	2	7.116	(5.370)	1.748	49,0
Total					153.897	170.634							

(1) Pesos chilenos

(2) Reales

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se compensan cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta. La posición neta del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Activo por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	133.792	372.673
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	50.698	92.918
	<u>184.490</u>	<u>465.591</u>
Pasivo por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	(13.423.719)	(13.903.687)
Pasivo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	78.755	200.623
	<u>(13.344.964)</u>	<u>(13.703.064)</u>
Pasivo por impuesto diferido (neto)	<u>(13.160.474)</u>	<u>(13.237.473)</u>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

Activo por impuesto diferido	Cuentas por pagar comerciales y financieras	Materiales y repuestos	Contingencias	Otras deudas	Otras cuentas por cobrar	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	154.760	329.715	82.413	17.417	4.296	588.601
Imputado al estado de resultado integral	(51.984)	(43.478)	(30.284)	(6.759)	9.495	(123.010)
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	102.776	286.237	52.129	10.658	13.791	465.591
Imputado al estado de resultado integral	(25.457)	(219.253)	(22.816)	(772)	(12.803)	(281.101)
SalDOS al 31 de diciembre de 2021	77.319	66.984	29.313	9.886	988	184.490

Pasivo por impuesto diferido	Propiedad, planta y equipo	Cuentas por cobrar comerciales	Revalúo de Propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	Inversiones a valor razonable	Ajuste por inflación impositivo	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	(2.778.294)	(2.415.842)	(12.350.176)	(62.755)	(1.340.362)	(18.947.429)
Imputado al estado de resultado integral	51.239	(77.392)	5.053.362	51.339	165.817	5.244.365
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	(2.727.055)	(2.493.234)	(7.296.814)	(11.416)	(1.174.545)	(13.703.064)
Imputado al estado de resultado integral	(900.224)	(437.833)	1.399.360	(42.968)	339.765	358.100
SalDOS al 31 de diciembre de 2021	(3.627.279)	(2.931.067)	(5.897.454)	(54.384)	(834.780)	(13.344.964)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 se incluye neteando del saldo del revalúo de "Propiedad, planta y equipo" en el Patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado al estado de resultado integral y el que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(6.621.668)	5.522.808
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
Impuesto determinado aplicando la tasa impositiva vigente a la ganancia del ejercicio	<u>2.317.584</u>	<u>(1.656.842)</u>
Excepciones a la tasa del impuesto:		
- Ajuste por inflación de los rubros del patrimonio	(7.198.741)	(4.165.811)
- Ajuste por inflación del pasivo por impuesto diferido al inicio	1.303.202	1.116.561
- Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	11.476	5.013
- Cambio de alícuota en impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	(4.494.912)	286.141
- Ajuste por inflación impositivo – Título VI – y actualizaciones art.89 – Ley del Impuesto a las Ganancias	873.494	(478.480)
- Revalúo impositivo – Ley 27.430 – Capítulo X – art. 1	4.532.568	3.417.017
- Otros ajustes incluyendo conceptos no deducibles y no gravados	<u>2.851</u>	<u>624.207</u>
Total del cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(2.652.478)</u>	<u>(852.194)</u>

⁽¹⁾ Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley 27.430, en función al año esperado de realización de los mismos.

La Ley 27.430 establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. No se evidenció variación acumulada en el IPC superior al 55% en el primer ejercicio de aplicación. Sin embargo, durante los dos ejercicios siguientes, de acuerdo con información publicada por el INDEC, el IPC superó los porcentajes establecidos. A partir del ejercicio 2019 se calculó entonces el ajuste por inflación fiscal y se le dio efecto en la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido, teniendo en cuenta que la Ley de Solidaridad dispuso como medida transitoria que, el ajuste resultante, ya sea ganancia o pérdida, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, se imputa un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para el ejercicio fiscal 2021, el ajuste por inflación fiscal debe imputarse íntegramente en el ejercicio.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

9 - INVERSIONES

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
No corriente:		
Inversiones a costo amortizado:		
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	1.192	7.629
Total de inversiones a costo amortizado	1.192	7.629
No corriente:		
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida		
Plazo fijo de disponibilidad restringida en US\$ (Nota 3.3)	-	7.170.016
Total de inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	-	7.170.016
Corriente:		
Inversiones a costo amortizado:		
Bonos en \$ -Valores representativos de deuda	3.920	9.216
Total de inversiones a costo amortizado	3.920	9.216
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida		
Plazo fijo de disponibilidad restringida en US\$ (Nota 3.3)	5.800.948	-
Total de inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	5.800.948	-
Corriente:		
Inversiones a valor razonable:		
Obligaciones negociables	719.800	-
Fondos comunes de inversión en \$	401.171	626.992
Títulos públicos en \$	3.256.259	1.063.600
Títulos públicos en US\$ (Nota 3.3)	-	207.297
Total de inversiones a valor razonable	4.377.230	1.897.889

Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida:

La Sociedad posee un plazo fijo en garantía del préstamo contraído con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch por la suma de US\$ 56,5 millones (ver Nota 16 a los presentes estados financieros). La restricción de estos fondos permanecerá hasta tanto se cancele la obligación principal.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de dicho plazo fijo asciende a US\$ 56,58 millones de los cuales US\$ 83,57 mil fueron el resultado de intereses generados en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Activos financieros a valor razonable⁽¹⁾:		
Corrientes:		
Clasificados como “Inversiones a valor razonable”:		
Obligaciones negociables	719.800	-
Fondos comunes de inversión en \$	401.171	626.992
Títulos públicos en \$	3.256.259	1.063.600
Títulos públicos en US\$	-	207.297
Subtotal	<u>4.377.230</u>	<u>1.897.889</u>
Clasificados como “Efectivo y equivalentes de efectivo”:		
Fondos comunes de inversión en \$ (Nota 14)	<u>1.360.572</u>	<u>2.046.735</u>
Subtotal	<u>1.360.572</u>	<u>2.046.735</u>
Total de activos financieros a valor razonable - Corrientes	<u>5.737.802</u>	<u>3.944.624</u>
Activos financieros a costo amortizado:		
Corrientes:		
Clasificados como “Inversiones a costo amortizado”:		
Bonos en \$ -Valores representativos de deuda	<u>3.920</u>	<u>9.216</u>
Subtotal	<u>3.920</u>	<u>9.216</u>
Clasificados como “Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida”:		
Plazo fijo de disponibilidad restringida en US\$	<u>5.800.948</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>5.800.948</u>	<u>-</u>
Clasificados como “Efectivo y equivalentes de efectivo”:		
Caja y bancos (Nota 14)	44.406	12.186
Plazos fijos en \$ ⁽²⁾ (Nota 14)	-	556.917
Cauciones en \$ ⁽²⁾ (Nota 14)	1.484.754	1.889.302
Letras del tesoro en \$ ⁽²⁾ (Nota 14)	-	146.960
Subtotal	<u>1.529.160</u>	<u>2.605.365</u>
Clasificados como “Cuentas por cobrar comerciales” y “Otras cuentas por cobrar”	<u>3.303.478</u>	<u>3.931.634</u>
Total de activos financieros a costo amortizado – Corrientes	<u>10.637.506</u>	<u>6.546.215</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

Activos financieros a costo amortizado (Cont.):

No corrientes:	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado":		
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	1.192	7.629
Subtotal	<u>1.192</u>	<u>7.629</u>
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida":		
Plazo fijo de disponibilidad restringida en US\$	-	7.170.016
Subtotal	<u>-</u>	<u>7.170.016</u>
Clasificados como "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar"	8.769.157	10.831.137
Total de activos financieros a costo amortizado – No corrientes	<u>8.770.349</u>	<u>18.008.782</u>

Pasivos financieros a costo amortizado:

Corrientes:		
Préstamos	5.907.818	823.465
Obligaciones negociables	432.955	1.607.444
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y deuda por arrendamiento	1.660.950	1.734.630
Total de pasivos financieros a costo amortizado – Corrientes	<u>8.001.723</u>	<u>4.165.539</u>
No corrientes:		
Préstamos	-	7.302.334
Obligaciones negociables	-	737.107
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y deuda por arrendamiento	278.940	452.347
Total de pasivos financieros a costo amortizado – No corrientes	<u>278.940</u>	<u>8.491.788</u>

(1) Los activos financieros a valor razonable han sido valuados utilizando valores razonables de Nivel 1. El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(2) Las inversiones con vencimientos originales de tres meses o menores se clasifican dentro del estado de situación financiero en la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo". En la Nota 14 a los presentes estados financieros, se presenta una composición de dicho rubro.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

La calidad crediticia de los activos financieros es la siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
AAA	1.107.470	879.615
AA	772.558	505.088
AA+	200.344	-
A	-	295.980
AA-	401.171	1.027.254
A-	-	522.705
BB	-	7.170.016
BB-	5.800.948	-
CCC+	3.256.259	1.417.857
Otros activos financieros sin grado de calidad crediticia	<u>13.606.907</u>	<u>16.681.106</u>
Total	<u>25.145.657</u>	<u>28.499.621</u>

11 - MATERIALES Y REPUESTOS

No corriente

Repuestos y materiales de consumo	3.181.682	3.280.289
Previsión por baja rotación y obsolescencia	<u>(1.111.522)</u>	<u>(1.072.022)</u>
Total de materiales y repuestos no corrientes	<u>2.070.160</u>	<u>2.208.267</u>

Evolución de la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	998.646
– Aumentos	<u>73.376</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.072.022
– Aumentos	<u>39.500</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1.111.522</u>

La Sociedad reconoce una previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos, la cual se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos, considerando las proyecciones económico-financieras preparadas sobre la base de la mejor estimación.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

12 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
No corriente		
Diversos	<u>14.444</u>	<u>10.243</u>
Total de otras cuentas por cobrar no corrientes	<u>14.444</u>	<u>10.243</u>
Corriente		
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 28)	50.094	54.057
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados	504.677	695.800
Créditos impositivos	620.551	-
Honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos (Nota 28)	1.596	2.463
Otros créditos con sociedades afiliadas (Nota 28 y 3.3)	2.671	4.561
Otros créditos con otras partes relacionadas (Nota 28)	23.442	9.834
Previsión por deudores morosos o en conflictos	(2.825)	(55.171)
Otras cuentas por cobrar diversas	<u>100.496</u>	<u>58.426</u>
Total de otras cuentas por cobrar corrientes	<u>1.300.702</u>	<u>769.970</u>

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	14.323
– Aumentos	50.562
– Resultado por posición monetaria	<u>(9.714)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>55.171</u>
– Aumentos	7.343
– Aplicaciones	(43.622)
– Resultado por posición monetaria	<u>(16.067)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>2.825</u>

La Sociedad utiliza la metodología de desvalorización de créditos bajo el modelo de pérdida crediticia esperada establecido por la NIIF 9. Para otras cuentas por cobrar, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con lo establecido en dicha norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito. Para medir la pérdida crediticia esperada, las otras cuentas por cobrar se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros (Nota 3.3)	19.415.017	23.997.110
Previsión por deudores morosos o en conflicto	<u>(10.660.304)</u>	<u>(13.176.216)</u>
Total de cuentas por cobrar comerciales no corrientes	<u>8.754.713</u>	<u>10.820.894</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	2.328.341	3.957.228
Cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas (Nota 28)	376.221	439.447
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas (Nota 28)	1.331	3.998
Previsión por deudores morosos o en conflicto	<u>(447.072)</u>	<u>(856.755)</u>
Total de cuentas por cobrar comerciales corrientes	<u>2.258.821</u>	<u>3.543.918</u>

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de cuentas por cobrar comerciales no corrientes son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	12.754.376
– Aumentos por exposición a la variación cambiaria	<u>421.840</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	13.176.216
– Recuperos por exposición a la variación cambiaria	<u>(2.515.912)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>10.660.304</u>

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de cuentas por cobrar comerciales corrientes son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	687.787
– Aumentos	402.454
– Resultado por posición monetaria	<u>(233.486)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	856.755
– Recuperos	(94.565)
– Aplicaciones	(7.234)
– Resultado por posición monetaria	<u>(307.884)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>447.072</u>

La Sociedad utiliza la metodología de desvalorización de créditos bajo el modelo de pérdida crediticia esperada establecido por la NIIF 9. Para cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con lo establecido en dicha norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos comerciales. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito comercial. Para medir la pérdida crediticia esperada, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

La anticuación de las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal es la siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
A vencer	1.893.046	2.263.000
Vencidas de 0 a 6 meses	364.852	1.276.399
Vencidas a más de 6 meses	19.863.012	24.858.384
Total	<u>22.120.910</u>	<u>28.397.783</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de emisión de los presentes estados financieros es el valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar. Los valores registrados de las cuentas por cobrar comerciales a valor nominal de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Peso argentino	2.211.840	3.971.813
Dólar estadounidense (Nota 3.3)	19.909.070	24.425.970
Total	<u>22.120.910</u>	<u>28.397.783</u>

14 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Caja y bancos ⁽¹⁾	44.406	12.186
Fondos comunes de inversión en \$	1.360.572	2.046.735
Plazos fijos en \$	-	556.917
Cauciones en \$	1.484.754	1.889.302
Letras del tesoro en \$	-	146.960
Total	<u>2.889.732</u>	<u>4.652.100</u>

⁽¹⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020, \$ 691 y \$ 6.063, respectivamente, nominados en moneda extranjera. Ver nota 3 a los presentes estados financieros.

15 - CAPITAL SOCIAL

El capital social nominal de 439.373.939 está representado por: 179.264.584 acciones ordinarias escriturales clase A, de 1 peso de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, 172.234.601 acciones ordinarias escriturales clase B, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y 87.874.754 acciones ordinarias escriturales clase C, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones emitidas han sido suscriptas e integradas. Las acciones clase B están admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"). Las acciones clase C se encuentran listadas en BYMA.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

15 - CAPITAL SOCIAL (Cont.)

15.1 - Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas. De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS. Este último aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad. Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS. Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

15.2 - Restricciones a la distribución de ganancias

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos.

15.3 - Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

La Sociedad no posee acciones preferidas.

15.4 - Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos (ver Nota 15.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, no existen pérdidas por absorber que afecten la Reserva legal.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

16 - PRÉSTAMOS

A continuación, se describen los préstamos que la Sociedad adeuda a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

- Con el Banco Macro, contraído el 20 de agosto de 2020, por \$ 750 millones a un plazo de 18 meses, a una tasa de BADLAR más margen. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha cancelado dos cuotas de capital por un total de \$ 500 millones e intereses por \$ 243,4 millones, siendo el saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 de \$ 259,8 millones, el cual ha sido cancelado el 21 de febrero de 2022.
- Con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, contraído el 19 de octubre de 2020. El contrato celebrado tiene las siguientes condiciones:
 - Monto: US\$ 55.000.000.
 - Plazo: veinticuatro meses.
 - Amortización: 100% al vencimiento.
 - Intereses: semestrales.
 - Tasa: 1,75% anual.
 - Precancelación: total o parcial en cualquier momento sin costo ni penalidad.
 - Garantía: constitución de prenda en primer grado de privilegio sobre la suma de US\$ 56,5 millones.

Los fondos obtenidos se afectaron el 21 de octubre de 2020 a la cancelación de la cuarta y última cuota de capital pendiente bajo el préstamo sindicado que fuera tomado por TGN en octubre de 2017. Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha abonado intereses por US\$ 1,1 millones. El saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 5.648,0 millones.

El valor de libros de los préstamos no difiere respecto de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

16 – PRÉSTAMOS (Cont.)

16.1 – Evolución de Préstamos

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<u>No corriente:</u>		
Saldo de Préstamos al inicio del ejercicio	7.302.334	-
Toma del préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	-	6.934.210
Transferencia del corriente	-	432.009
Transferencia al corriente préstamos locales en pesos	(432.009)	-
Transferencia al corriente del préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(7.429.938)	-
Devengamiento de intereses de préstamos locales en pesos	-	(5.313)
Devengamiento de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	-	(64.393)
Diferencia de cambio del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	-	538.990
Resultado por posición monetaria	559.613	(533.169)
Saldo de Préstamos al cierre del ejercicio	-	7.302.334
<u>Corriente:</u>		
Saldo de Préstamos al inicio del ejercicio	823.465	14.877.230
Devengamiento de intereses del Préstamo Sindicado	-	487.118
Diferencia de cambio del Préstamo Sindicado	-	3.181.272
Pago de capital del Préstamo Sindicado	-	(13.712.510)
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	-	(588.673)
Devengamiento de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	138.879	23.430
Diferencia de cambio del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(2.568)	-
Pago de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(109.876)	-
Toma de préstamos locales en pesos	54.223	11.506.368
Transferencia al no corriente	-	(432.009)
Transferencia del no corriente préstamos locales en pesos	432.009	-
Transferencia del no corriente del préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	7.429.938	-
Devengamiento de intereses de préstamos locales en pesos	278.600	1.077.074
Pago de capital de préstamos locales en pesos	(596.995)	(10.829.070)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(297.019)	(1.025.282)
Resultado por posición monetaria	(2.242.838)	(3.741.483)
Saldo de Préstamos al cierre del ejercicio	5.907.818	823.465

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 29 de julio de 2020 el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de obligaciones negociables denominadas en pesos, a tasa variable y con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, por un valor nominal de hasta \$ 800 millones ampliable hasta \$ 1.500 millones, bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta US\$ 600 millones actualmente vigente. Asimismo, el Directorio subdelegó facultades delegadas por la Asamblea, a resultados de lo cual los términos y condiciones de dichas obligaciones negociables serán establecidos por acta de subdelegado.

El 10 de agosto de 2020 la Sociedad emitió obligaciones negociables simples por un valor nominal de \$ 1.500 millones, amortizables el 33,33% a 12 meses, el 33,33% a 15 meses y el 33,34% a los 18 meses desde la fecha de emisión, devengando intereses trimestralmente con arreglo a la tasa BADLAR privada más 1%.

La Sociedad utilizó el producido neto proveniente de la colocación de dichas obligaciones negociables para los siguientes destinos:

- Refinanciación de pasivos (préstamos bancarios locales vigentes): \$ 750 millones.
- Financiamiento de plan de inversiones productivas: \$ 739 millones.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 la Sociedad ha efectuado recompras de obligaciones negociables emitidas en el mercado abierto, por un valor residual de \$ 87,7 millones (lo que representa un 17,5% del total *outstanding* de las obligaciones negociables emitidas).

La Sociedad ha abonado durante el ejercicio 2021 dos cuotas de capital por un total de \$ 999,9 millones e intereses por \$ 481,0 millones. El saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 433,0 millones y ha sido cancelado el 8 de febrero de 2022.

17.1 – Evolución de obligaciones negociables

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<u>No corriente:</u>		
Saldo de obligaciones negociables al inicio del ejercicio	737.107	-
Transferencia del corriente	-	864.018
Transferencia al corriente	(843.868)	-
Devengamiento de intereses de obligaciones negociables	-	(20.391)
Resultado por posición monetaria	106.761	(106.520)
Saldo de obligaciones negociables al cierre del ejercicio	-	737.107

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Cont.)

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<u>Corriente:</u>		
Saldo de obligaciones negociables al inicio del ejercicio	1.607.444	-
Emisión de obligaciones negociables	-	2.592.055
Transferencia del no corriente	843.868	-
Transferencia al no corriente	-	(864.018)
Devengamiento de intereses de obligaciones negociables	558.727	293.771
Pago de intereses de obligaciones negociables	(588.440)	(183.916)
Pago de capital de obligaciones negociables	(1.089.687)	-
Recompra de obligaciones negociables	(90.468)	-
Resultado por posición monetaria	(808.489)	(230.448)
Saldo de obligaciones negociables al cierre del ejercicio	<u>432.955</u>	<u>1.607.444</u>

18 – CARGAS FISCALES

Impuesto al valor agregado	11.044	168.714
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	11.497
Retenciones y percepciones impositivas efectuadas a terceros	239.806	121.408
Total de cargas fiscales	<u>250.850</u>	<u>301.619</u>

19 - OTRAS DEUDAS

No corriente		
Provisión para servidumbres	85.953	89.335
Total de otras deudas no corrientes	<u>85.953</u>	<u>89.335</u>
Corriente		
Provisión para servidumbres	32.216	35.390
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 28)	52.114	54.027
Otras deudas con partes relacionadas	2.016	-
Pasivos contractuales	183	-
Tasas diversas a pagar	22.224	33.545
Deudas diversas y garantías de clientes	6.020	9.104
Total de otras deudas corrientes	<u>114.773</u>	<u>132.066</u>

Evolución de pasivos contractuales:

Saldo de pasivos contractuales al inicio del ejercicio	-	42.371
Anticipos recibidos de clientes	3.178	-
Consumos	(2.376)	(37.379)
Resultado por posición monetaria	(619)	(4.992)
Saldo de pasivos contractuales al cierre del ejercicio	<u>183</u>	<u>-</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 - ARRENDAMIENTOS

A continuación, se provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

(i) Montos reconocidos en el estado de situación financiera

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Derecho de uso		
Edificios - Oficinas	7.657	22.954
Deuda por arrendamiento		
Corriente	3.171	19.174
No corriente	2.104	17.265

(ii) Montos reconocidos en el estado de resultados integral

- Depreciación de derecho de uso	(20.693)	(24.124)
- Intereses y diferencias de cambio	7.433	(23.571)

21 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
No corriente		
AES Argentina Generación S.A.	190.883	345.747
Total de cuentas por pagar comerciales no corrientes	<u>190.883</u>	<u>345.747</u>
Corriente		
Proveedores por compras y servicios varios	71.612	489.399
AES Argentina Generación S.A.	41.358	62.426
Facturas a recibir	1.430.036	1.031.565
Total de cuentas por pagar comerciales corrientes	<u>1.543.006</u>	<u>1.583.390</u>

22 - CONTINGENCIAS

Provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos	<u>Corriente</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	318.811
- Aumentos	16.567
- Disminuciones (pagos / consumos)	(9.306)
- Resultado por posición monetaria	<u>(85.160)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	240.912
- Recuperos	(49.908)
- Disminuciones (pagos / consumos)	(4.488)
- Resultado por posición monetaria	<u>(81.303)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>105.213</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

22 – CONTINGENCIAS (Cont.)

22.1 - Asuntos legales

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basado en las estimaciones descriptas en la Nota 4, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación, se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquéllos relacionados con reclamos iniciados en contra de TGN, como aquéllos en los que TGN es la parte reclamante.

22.1.1 - Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

Desde diciembre de 2004 TGN mantiene una controversia con la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) que se sustancia ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”), a raíz de la determinación practicada en relación al Impuesto al Valor Agregado sobre los intereses pagados a la Corporación Financiera Internacional bajo obligaciones negociables emitidas por TGN en el marco de un programa de obligaciones negociables de acuerdo con la Ley N° 23.576. TGN estima que este reclamo ascendería aproximadamente a \$ 21,5 millones. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar, lo cual fue otorgado y cumplimentado durante el mes de junio de 2018.

22.1.2 - Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales la AFIP determinó de oficio diferencias en el Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,2 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado. Los ajustes practicados se sustentan en la pretensión del fisco de que todos los activos esenciales de la Sociedad se agoten al final de la Licencia, considerando la AFIP que el plazo de ésta es de 45 años. En febrero de 2006 TGN impugnó las determinaciones de oficio ante el TFN. Las causas se encuentran pendientes de resolución. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar, lo cual fue otorgado y cumplimentado durante el mes de junio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

22 – CONTINGENCIAS (Cont.)

22.1 - Asuntos legales (Cont.)

22.1.3 - Acciones judiciales pendientes con YPF

El 20 de abril de 2009, TGN inició una acción judicial contra YPF para: (i) exigir el cumplimiento del contrato de transporte para exportación firmado con YPF y (ii) obligar a YPF a pagar facturas vencidas. El monto de la demanda, incluyendo ampliaciones posteriores, asciende a US\$ 74,8 millones en base a las facturas emitidas por TGN en concepto de servicios prestados entre enero de 2007 y diciembre de 2010, más los intereses devengados a cada fecha respectiva y los intereses a devengarse hasta que las sumas sean canceladas por YPF.

YPF contestó la demanda alegando básicamente que TGN no ha cumplido con el transporte en los términos previstos por hallarse en “imposibilidad de cumplimiento” a partir del dictado de las normas de emergencia y, en subsidio, que no siendo posible exportar, correspondería aplicar una tarifa en pesos.

En diciembre de 2010 TGN declaró rescindido el contrato de transporte firme de exportación con YPF, por incumplimiento del cargador, y en diciembre de 2012 promovió una demanda por los daños derivados de la rescisión culpable estimados en la suma de US\$ 142,15 millones.

En octubre de 2020 la Sociedad fue notificada de la sentencia de primera instancia que hace lugar a las demandas, reconociéndole el derecho a cobrar (i) una suma a liquidar por la perito contadora designada en autos por concepto de facturas impagas, (ii) más la suma de US\$ 231 millones (en esa moneda o en pesos al tipo de cambio vendedor) por concepto de lucro cesante, más sus respectivos intereses. Esta sentencia fue apelada por ambas partes. En febrero de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, confirmó en lo sustancial la sentencia de primera instancia, incluyendo lo indicado en los apartados (i) y (ii) que anteceden. Contra el fallo de la Cámara, YPF interpuso el recurso extraordinario.

22.1.4 - Acciones judiciales pendientes con la distribuidora chilena Metrogas

En abril de 2009, Metrogas promovió una acción declarativa contra TGN para obtener una declaración judicial sobre la inaplicabilidad de la tarifa denominada en dólares estadounidenses prevista en su contrato de transporte, si el gas no es efectivamente transportado. En octubre de 2019 el tribunal dictó el llamamiento de autos para dictar sentencia.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

22 – CONTINGENCIAS (Cont.)

22.1 - Asuntos legales (Cont.)

22.1.4 - Acciones judiciales pendientes con la distribuidora chilena Metrogas (Cont.)

En septiembre de 2011 TGN promovió contra Metrogas una demanda (posteriormente ampliada) por incumplimiento de contrato, reclamando el pago de US\$ 114,5 millones (más intereses y costas) en concepto de servicios de transporte facturados e impagos, entre los meses de septiembre de 2009 y abril de 2015, inclusive. Metrogas contestó la demanda en noviembre de 2012 solicitando su rechazo y la citación como terceros a los productores que la abastecían de gas; no reconvino por daños. En abril de 2015 TGN rescindió el contrato de transporte firme de exportación que mantenía con Metrogas, por reiterados incumplimientos del cargador. En noviembre de 2015 TGN interpuso contra Metrogas una demanda por los daños y perjuicios derivados de la rescisión culpable del contrato de transporte, por US\$ 113 millones, y solicitó la acumulación por conexidad con la demanda por cobro de facturas.

La demanda por cumplimiento de contrato y la demanda por daños derivados de la rescisión culpable del contrato se acumularon y, a la fecha, habiéndose completado la producción de la prueba ordenada por el tribunal, las partes presentaron sus alegatos.

23 – VENTAS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Servicio de transporte de gas	18.795.931	27.125.325
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	<u>1.244.875</u>	<u>1.412.348</u>
Total de ventas	<u>20.040.806</u>	<u>28.537.673</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

24 - GASTOS POR NATURALEZA

Concepto	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2021	Total al 31.12.2020
Honorarios a Directores	-	-	48.025	48.025	49.284
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	-	-	13.687	13.687	13.820
Honorarios por servicios profesionales	123.345	1.664	263.462	388.471	319.103
Remuneraciones y otros beneficios al personal	2.237.661	52.898	855.333	3.145.892	3.021.703
Cargas sociales	471.420	12.507	195.146	679.073	625.887
Consumo de materiales y repuestos	902.314	-	6.851	909.165	746.564
Servicios y suministros de terceros	244.993	512	6.968	252.473	255.448
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	3.768.835	2.456	70.470	3.841.761	2.715.397
Viajes y estadías	224.027	1.355	23.804	249.186	175.037
Transportes y fletes	43.796	-	397	44.193	29.967
Gastos de correos y telecomunicaciones	21.340	1.410	19.114	41.864	36.949
Seguros	301.727	30	14.967	316.724	301.339
Elementos de oficina	23.840	126	34.120	58.086	54.264
Alquileres	63.034	512	23.995	87.541	86.821
Servidumbres	86.055	-	-	86.055	70.115
Impuestos, tasas y contribuciones	7.229	748.202	960.325	1.715.756	1.989.811
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12.001.523	3.851	330.755	12.336.129	11.390.805
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	39.500	-	-	39.500	73.376
Diversos	23.035	2.365	22.729	48.129	56.212
Saldos al 31 de diciembre de 2021	20.583.674	827.888	2.890.148	24.301.710	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	18.026.224	1.083.064	2.902.614	-	22.011.902

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

25 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Ingresos por indemnizaciones comerciales	17.470	-
Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo	(42.776)	(26.037)
Ingresos y egresos diversos	47.377	289.518
Total de otros ingresos y egresos	<u>22.071</u>	<u>263.481</u>

26 – RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

Otros resultados financieros netos		
Ingresos netos por variación cambiaria	2.131.552	3.050.452
Resultados por cambios en los valores razonables	1.610.496	670.923
Resultados de instrumentos financieros derivados	-	(116.649)
Otros	267.463	44.751
Total de otros resultados financieros netos	<u>4.009.511</u>	<u>3.649.477</u>
Ingresos financieros		
Intereses	903.401	365.113
Total de ingresos financieros	<u>903.401</u>	<u>365.113</u>
Egresos financieros		
Intereses	(991.658)	(1.934.725)
Intereses capitalizados en bienes de uso	-	135.971
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(14.428)	(80.598)
Total de egresos financieros	<u>(1.006.086)</u>	<u>(1.879.352)</u>
Resultado por posición monetaria	<u>(6.409.671)</u>	<u>(2.971.283)</u>
Total de resultados financieros netos	<u>(2.502.845)</u>	<u>(836.045)</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

27 – RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios 2021 y 2020, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

28 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Sociedad controlante		
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Gasinvest S.A.	<u>1.549</u>	<u>1.701</u>
<u>Total de otros ingresos y egresos netos</u>	<u>1.549</u>	<u>1.701</u>
Sociedades afiliadas		
<u>Ventas</u>		
Comgas Andina S.A.	15.311	16.800
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	<u>2.374</u>	<u>2.571</u>
<u>Total de ventas</u>	<u>17.685</u>	<u>19.371</u>
<u>Recupero de gastos</u>		
Comgas Andina S.A.	772	3.796
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	<u>70</u>	<u>39</u>
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>842</u>	<u>3.835</u>
Otras partes relacionadas		
<u>Ventas</u>		
Litoral Gas S.A.	2.869.038	4.217.963
Ternium Argentina S.A.	411.043	640.619
Compañía General de Combustibles S.A.	-	26.969
Siderca S.A.	258.756	392.214
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	88.478	92.230
Tecpetrol S.A.	172.985	125.944
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	<u>21.228</u>	<u>33.512</u>
<u>Total de ventas</u>	<u>3.821.528</u>	<u>5.529.451</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

28 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes (Cont.):

Otras partes relacionadas (Cont.)

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	65	-
<u>Total de ingresos financieros</u>	<u>65</u>	<u>-</u>
<u>Recupero de gastos</u>		
Gasinvest S.A.	1.177	3.808
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	12.614	9.546
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>13.791</u>	<u>13.354</u>
<u>Compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo</u>		
Siat S.A.	-	(126.065)
<u>Total de compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo</u>	<u>-</u>	<u>(126.065)</u>
<u>Costos de explotación</u>		
Litoral Gas S.A.	(1.229)	-
<u>Total de costos de explotación</u>	<u>(1.229)</u>	<u>-</u>
Personal clave de la Dirección de la Sociedad		
Honorarios a Directores	(48.025)	(49.284)
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	(13.687)	(13.820)

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

28 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	8.065	7.715
Litoral Gas S.A.	258.276	342.980
Ternium Argentina S.A.	34.275	51.121
Siderca S.A.	21.717	30.987
Tecpetrol S.A.	51.594	4.866
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	2.294	1.778
<u>Total de cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas</u>	<u>376.221</u>	<u>439.447</u>
<u>Cuentas por cobrar con sociedades afiliadas</u>		
Comgas Andina S.A.	1.141	1.410
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	190	2.588
<u>Total de cuentas por cobrar con sociedades afiliadas</u>	<u>1.331</u>	<u>3.998</u>
Otras cuentas por cobrar		
<u>Honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos</u>		
Gasinvest S.A.	1.596	2.463
<u>Total de honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos</u>	<u>1.596</u>	<u>2.463</u>
<u>Otros créditos con sociedades afiliadas</u>		
Comgas Andina S.A.	772	1.198
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	1.899	3.363
<u>Total de otros créditos con sociedades afiliadas</u>	<u>2.671</u>	<u>4.561</u>
<u>Otros créditos con partes relacionadas</u>		
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	258	288
Litoral Gas S.A.	118	-
Siat S.A.	10.452	-
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	12.614	9.546
<u>Total de otros créditos con partes relacionadas</u>	<u>23.442</u>	<u>9.834</u>
<u>Otros créditos con Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Anticipos de honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	50.094	54.057
<u>Total de otros créditos con personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>50.094</u>	<u>54.057</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

28 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Otras deudas		
<u>Otras deudas con Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Provisión para honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	(52.114)	(54.027)
<u>Total de otras deudas con personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>(52.114)</u>	<u>(54.027)</u>
 <u>Otras deudas con partes relacionadas</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	(2.016)	-
<u>Total otras deudas con partes relacionadas</u>	<u>(2.016)</u>	<u>-</u>

Beneficios de la alta gerencia

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

29 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO DE EXPORTACIÓN

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario suscribieron un contrato marco para la constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de cinco años (el “Programa”), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2.877 del ENARGAS. El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos. En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, actualmente vigente, bajo el cual se emitieron títulos de deuda por un valor nominal de US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m³/d de capacidad de transporte contratada por Metrogas. La Serie 01 define a la Fecha de Pago Final Definitiva el 30 de septiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01. De acuerdo con el contrato marco, ni TGN ni el fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos del fideicomiso financiero para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de los títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos del fideicomiso. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de operador técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados financieros la consolidación del fideicomiso mencionado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el fideicomiso no se encuentra aún liquidado.

30 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA EX SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

La Resolución N° 185/04 del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios dictada al amparo del Decreto N° 180/04 constituyó un Programa de Fideicomisos de Gas organizados por la ex Secretaría de Energía de la Nación para la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural. En abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó la Ley 26.095 que delegó en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar dichas obras.

En el marco de dicho programa y por indicación de la ex Secretaría de Energía de la Nación, en 2004 y en 2006 se encararon obras de expansión que representan un incremento de capacidad sobre el gasoducto Norte de 5,2 MMm³/d y, sobre el gasoducto Centro – Oeste, de 2,337 MMm³/d para el tramo “La Mora – Beazley” y de 3,404 MMm³/d para el tramo “Beazley – La Dormida”.

En septiembre de 2018 el ex Ministerio de Energía emitió la Resolución N° 15 que dispone, entre otras cuestiones, discontinuar definitivamente las obras de la ampliación en el marco del citado programa, la consolidación de los patrimonios de los fideicomisos constituidos a su amparo, la venta de los activos residuales y el pago de las sumas pendientes a favor de TGN por concepto de gerenciamiento técnico de los proyectos de ampliación.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

31 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina asciende a 108,56 pesos por dólar estadounidense. Se remite a la Nota 3.3.1 a los presentes estados financieros, que describe el impacto sobre el patrimonio de la Sociedad.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

De conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se expone a continuación un análisis de los resultados de Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN” o “la Sociedad”), su situación financiera, ciertos indicadores patrimoniales y de resultados y la perspectiva de su negocio, que deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que se acompañan, y los hechos relevantes oportunamente informados a la CNV.

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Resultado integral del ejercicio:

	(en millones de pesos)		
	Ejercicios finalizados el 31.12.		
	2021	2020	Variación
Ventas			
Servicio de transporte de gas	18.795,9	27.125,3	(8.329,4)
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	1.244,9	1.412,3	(167,4)
Total de ventas	20.040,8	28.537,6	(8.496,8)
Costos de explotación			
Costos de operación y mantenimiento	(8.582,2)	(7.088,1)	(1.494,1)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(12.001,5)	(10.938,1)	(1.063,4)
Subtotal	(20.583,7)	(18.026,2)	(2.557,5)
(Pérdida) ganancia bruta	(542,9)	10.511,4	(11.054,3)
Gastos de administración y comercialización	(3.718,0)	(3.985,7)	267,7
(Pérdida) ganancia antes de otros ingresos y egresos netos	(4.260,9)	6.525,7	(10.786,6)
Otros ingresos y egresos	22,1	263,5	(241,4)
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	87,2	(453,0)	540,2
(Pérdida) ganancia antes de resultados financieros	(4.151,6)	6.336,2	(10.487,8)
Resultados financieros netos	(2.502,8)	(836,0)	(1.666,8)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	32,8	22,6	10,2
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(6.621,6)	5.522,8	(12.144,4)
Impuesto a las ganancias	(2.652,5)	(852,2)	(1.800,3)
(Pérdida) ganancia del ejercicio	(9.274,1)	4.670,6	(13.944,7)
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	(49,5)	23,9	(73,4)
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	(4.511,9)	(9.917,0)	5.405,1
Otros resultados integrales del ejercicio	(4.561,4)	(9.893,1)	5.331,7
(Pérdida) integral del ejercicio	(13.835,5)	(5.222,5)	(8.613,0)
EBITDA ⁽¹⁾	8.075,2	17.916,5	(9.841,3)

(1) Resultado antes del impuesto a las ganancias, resultados financieros, depreciaciones de propiedad, planta y equipo y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

	<i>(en millones de pesos)</i>	
	31.12.2021	31.12.2020
<i>Total del activo</i>	91.620	111.376
<i>Total del pasivo</i>	22.451	28.372
<i>Patrimonio</i>	69.169	83.004

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados integrales y en los flujos de efectivo de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

Ventas

La disminución de las ventas ajustadas por inflación de \$ 8.496,8 millones entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se explica por las siguientes causas:

- i. \$ 519 millones de mayores ingresos debido principalmente al mayor volumen transportado de carácter interrumpible y de intercambio y desplazamiento;
- ii. \$ 8.848,4 millones de menores ingresos debido a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto inflacionario; y
- iii. \$ 167,4 millones de menores ingresos en los servicios de “Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios”.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Costos de explotación

Rubros	(en millones de pesos)		
	Ejercicio finalizado el 31.12		
	2021	2020	Variación
Honorarios por servicios profesionales	123,3	148,5	(25,2)
Costos de personal	2.709,1	2.558,3	150,8
Consumo de materiales y repuestos	902,3	713,1	189,2
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	4.013,8	2.906,9	1.106,9
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	289,2	209,8	79,4
Seguros	301,7	284,2	17,5
Alquileres y elementos de oficina	86,9	84,5	2,4
Servidumbres	86,1	70,1	16,0
Impuestos, tasas y contribuciones	7,2	7,1	0,1
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12.001,5	10.938,1	1.063,4
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	39,5	73,4	(33,9)
Diversos	23,1	32,2	(9,1)
Total	20.583,7	18.026,2	2.557,5
% de Costos de explotación s/ Ventas	102,7%	63,2%	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 840,1 millones de aumento en *Costos de personal* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 150,8 millones). Dicha variación se explica por los incrementos salariales otorgados como compensación por inflación (\$ 760,0 millones), indemnizaciones (\$ 16,0 millones) y un incremento en la dotación de personal (\$ 5,3 millones), entre otros conceptos;
- \$ 312,4 millones de aumento en *Consumo de materiales y repuestos* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 189,2 millones). Dicha variación se debe principalmente a los mayores costos en repuestos (\$ 19,9 millones), consumibles (\$ 36,6 millones), proyectos relacionados a la integridad auxiliar en plantas compresoras (\$ 13,3 millones), seguridad de los equipos (\$ 12,1 millones) e integridad en la compresión (\$ 152,9 millones);
- \$ 1.828,6 millones de aumento en *Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 1.106,9 millones). Dicha variación se debe principalmente a los mayores costos en limpieza y desmalezado de instalaciones (\$ 89,6 millones), mantenimientos contratados (\$ 122,1 millones), gastos en softwares aplicativos (\$ 7,2 millones), obras de trazado (\$ 528,2 millones), protección anticorrosiva (\$ 163,3 millones), cruces de ríos (\$ 118,8 millones), inspección de cañerías (\$ 89,0 millones), proyectos relacionados a la integridad de la compresión en plantas compresoras (\$ 66,9 millones), integridad auxiliar (\$ 59,5 millones), seguridad (\$ 53,3 millones), integridad en la compresión (\$ 39,5 millones), proyectos relacionados a la integridad de las estaciones de medición y regulación (\$ 66,7 millones), seguridad y vigilancia (\$ 57,7 millones) y obras menores (\$ 43,8 millones), entre otros; y
- \$ 2.202,8 millones de aumento en la *Depreciación de propiedad, planta y equipo* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 1.063,4 millones). Dicha variación se debe a la mayor amortización producto de las capitalizaciones efectuadas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Gastos de administración y comercialización

Rubros	(en millones de pesos)		
	Ejercicio finalizado el 31.12		
	2021	2020	Variación
Costos de personal	1.115,9	1.089,3	26,6
Depreciación de propiedad, planta y equipo	334,6	452,7	(118,1)
Honorarios por servicios profesionales	265,1	170,6	94,5
Impuestos, tasas y contribuciones	1.708,5	1.982,7	(274,2)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	46,1	32,2	13,9
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	80,4	63,9	16,5
Alquileres y elementos de oficina	58,8	56,6	2,2
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	13,7	13,8	(0,1)
Honorarios a Directores	48,0	49,3	(1,3)
Consumo de materiales y repuestos	6,9	33,5	(26,6)
Seguros	15,0	17,1	(2,1)
Diversos	25,0	24,0	1,0
Total	3.718,0	3.985,7	(267,7)
% de Gastos de administración y comercialización s/ Ventas	18,6%	14,0%	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 1,6 millones de aumento en la *Depreciación de propiedad, planta y equipo* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 118,1 millones). Dicha variación se debe a la mayor amortización producto de las capitalizaciones efectuadas;
- \$ 129,3 millones de aumento en *Honorarios por servicios profesionales* (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 94,5 millones) debido a mayores gastos consultoría para adecuaciones edilicias; y
- \$ 323,7 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 274,2 millones). Dicha variación se debe principalmente a mayores costos en la tasa de verificación y control pagada al Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) (\$ 268,4 millones), impuesto sobre los ingresos brutos (\$ 77,3 millones), compensado parcialmente por un mayor costo en el ejercicio 2020 en el impuesto a los débitos y créditos (\$ 27,9 millones).



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Otros ingresos y egresos

<i>Rubros</i>	<i>(en millones de pesos)</i> Ejercicio finalizado el 31.12		
	2021	2020	Variación
<i>Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo</i>	<i>(42,8)</i>	<i>(26,0)</i>	<i>(16,8)</i>
<i>Ingresos por indemnizaciones comerciales</i>	<i>17,5</i>	<i>-</i>	<i>17,5</i>
<i>Ingresos y egresos diversos</i>	<i>47,4</i>	<i>289,5</i>	<i>(242,1)</i>
Total	22,1	263,5	(241,4)

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha reconocido ganancias por \$ 22,1 millones y \$ 263,5 millones, respectivamente. La menor ganancia por \$ 241,4 millones se debe principalmente a:

- i. \$ 284,9 millones de menor ganancia debido al cobro de siniestros durante el ejercicio anterior; y
- ii. \$ 39,8 millones de menor pérdida durante el presente ejercicio en relación al mismo ejercicio del año anterior, debido a donaciones efectuadas durante el ejercicio 2020 en el marco de la pandemia originada por el COVID.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Resultados financieros netos

Rubros	<i>(en millones de pesos)</i> Ejercicio finalizado el 31.12		
	2021	2020	Variación
Otros resultados financieros netos:			
Ingresos netos por variación cambiaria	2.131,6	3.050,5	(918,9)
Resultados por cambios en los valores razonables	1.610,5	670,9	939,6
Resultados de instrumentos financieros derivados	-	(116,6)	116,6
Otros	267,4	44,8	222,6
Total de otros resultados financieros netos	4.009,5	3.649,6	359,9
Ingresos financieros:			
Intereses	903,5	365,1	538,4
Total de ingresos financieros	903,5	365,1	538,4
Egresos financieros:			
Intereses	(991,7)	(1.934,7)	943,0
Intereses capitalizados en bienes de uso	-	136,0	(136,0)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(14,4)	(80,6)	66,2
Total de egresos financieros	(1.006,1)	(1.879,3)	873,2
Resultado por posición monetaria	(6.409,7)	(2.971,4)	(3.438,3)
Total de resultados financieros netos	(2.502,8)	(836,0)	(1.666,8)

Los resultados financieros netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentaron una mayor ganancia por \$ 1.773,8 millones (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 1.666,8 millones), comparados con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 204,8 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 918,9 millones) de menor ganancia por diferencias en el tipo de cambio netas sobre las posiciones activas y pasivas en dólares estadounidenses;
- \$ 818,4 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 1.481,4 millones) de mayor ganancia relacionada con los intereses devengados del ejercicio;
- \$ 966,6 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 939,6 millones) de mayor ganancia por cambios en los valores razonables devengados durante el ejercicio;
- \$ 71,8 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 136,0 millones) de menor ganancia por intereses capitalizados en obras cuya duración excede de un año;
- \$ 58,1 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 116,6 millones) de menor pérdida por operaciones efectuadas con instrumentos derivados;
- \$ 181,1 millones (cuyo valor ajustado por inflación es de \$ 222,6 millones) de mayor ganancia debido principalmente al cobro del subsidio relacionado con el costo financiero del diferimiento en el cobro de facturas a distribuidoras, sub distribuidoras, transportistas y productores durante el ejercicio 2021. Ver Nota 1.3.3 a los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; y
- \$ 3.438,3 millones de mayor pérdida por resultado por posición monetaria, debido a que en el presente ejercicio hubo mayores activos monetarios expuestos a la inflación en comparación con el ejercicio 2020.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentó un mayor cargo por \$ 1.800,3 millones en comparación con el mismo ejercicio del año anterior. Dicha variación se explica por un menor cargo por impuesto corriente por \$ 2.559,2 millones debido a una menor ganancia gravada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con el mismo ejercicio del ejercicio 2020 y, a un mayor cargo por impuesto diferido por \$ 4.359,5 millones debido principalmente al aumento de la alícuota del impuesto. Ver Nota 2.14 a los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Otros resultados integrales del ejercicio

Los “Otros resultados integrales del ejercicio” presentaron una menor pérdida por \$ 5.331,7 millones principalmente debido a que, durante el presente ejercicio, se registró una desvalorización de los elementos de “Propiedad, planta y equipo” por \$ 4.511,9 millones en comparación con la desvalorización de \$ 9.917,0 millones registrada en el ejercicio anterior. Ver Nota 2.6 a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Síntesis del estado de flujo de efectivo

	<i>(en millones de pesos)</i>	
	Ejercicio finalizado el 31.12.	
	2021	2020
<i>Efectivo generado por las operaciones</i>	8.635,4	9.101,1
<i>Impuesto a las ganancias</i>	2.652,5	852,2
<i>Devengamiento de intereses generados por pasivos</i>	991,7	1.934,7
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	12.279,6	11.888,0
<i>Adquisiciones de propiedad, planta y equipo</i>	(3.246,3)	(3.897,4)
<i>Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)</i>	2.688,4	(1.913,4)
<i>Cobro de capital e intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable</i>	10,1	21,0
Flujo neto de efectivo utilizado en por las actividades de inversión	(547,8)	(5.789,8)
<i>Toma del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch</i>	-	6.934,2
<i>Toma de préstamos locales en pesos</i>	54,2	11.506,4
<i>Emisión de obligaciones negociables</i>	-	2.592,1
<i>Pago de capital de obligaciones negociables</i>	(1.089,7)	-
<i>Pago de intereses de obligaciones negociables</i>	(588,4)	(183,9)
<i>Recompra de obligaciones negociables</i>	(90,5)	-
<i>Pago de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch</i>	(109,9)	-
<i>Pago de capital del Préstamo Sindicado</i>	-	(13.712,5)
<i>Pago de intereses del Préstamo Sindicado</i>	-	(588,7)
<i>Pago de capital de préstamos locales en pesos</i>	(597,0)	(10.829,1)
<i>Pago de intereses de préstamos locales en pesos</i>	(297,0)	(1.025,3)
<i>Pago de arrendamientos</i>	(15,8)	(20,2)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(2.734,1)	(5.327,0)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	8.997,7	771,2
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	4.652,1	4.364,2
Resultados financieros generados por el efectivo	(10.760,0)	(483,3)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	2.889,8	4.652,1

Composición del efectivo y equivalentes del efectivo

Rubros	<i>(en millones de pesos)</i>	
	Ejercicio finalizado el 31.12.	
	2021	2020
<i>Caja y bancos ⁽¹⁾</i>	44,4	12,2
<i>Plazos fijos en \$</i>	-	556,9
<i>Fondos comunes de inversión en \$</i>	1.360,6	2.046,7
<i>Cauciones en \$</i>	1.484,8	1.889,3
<i>Letras del tesoro en \$</i>	-	147,0
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	2.889,8	4.652,1

⁽¹⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020, \$ 0,7 millones y \$ 6,1 millones, respectivamente, nominados en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

II) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(en millones de pesos)

Rubros	Al 31.12.	
	2021	2020
Activo no corriente	74.809	100.277
Activo corriente	16.811	11.099
Total	91.620	111.376
Patrimonio	69.169	83.004
Pasivo no corriente	13.439	21.729
Pasivo corriente	9.012	6.643
Subtotal pasivo	22.451	28.372
Total	91.620	111.376

III) ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(en millones de pesos)

Rubros	Al 31.12.	
	2021	2020
(Pérdida) ganancia antes de otros ingresos y egresos netos	(4.260,9)	6.525,7
Otros ingresos y egresos	22,1	263,5
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	87,2	(453,0)
(Pérdida) ganancia antes de resultados financieros	(4.151,6)	6.336,2
Resultados financieros netos	(2.502,8)	(836,0)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	32,8	22,6
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(6.621,6)	5.522,8
Impuesto a las ganancias	(2.652,5)	(852,2)
(Pérdida) ganancia del ejercicio	(9.274,1)	4.670,6
Otros resultados integrales del ejercicio	(4.561,4)	(9.893,1)
(Pérdida) integral del ejercicio	(13.835,5)	(5.222,5)

IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

Volumen despachado en millones de m3:

Según el tipo de transporte

	Al 31.12.	
	2021	2020
Firme	12.701	12.661
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	12.650	10.839
Total	25.351	23.500

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Cont.)

Según su procedencia

	Al 31.12.	
	2021	2020
Gasoducto Norte	7.527	8.897
Gasoducto Centro-Oeste	11.351	9.765
Tramos finales	6.473	4.838
Total	25.351	23.500

Según su destino

	Al 31.12.	
	2021	2020
Mercado local	24.620	22.648
Mercado externo	731	852
Total	25.351	23.500

V) ÍNDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

	Al 31.12.	
	2021	2020
Liquidez corriente (1)	1,8654	1,6708
Solvencia (2)	3,0809	2,9256
Inmovilización del capital (3)	0,8165	0,9003

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
 (2) Patrimonio sobre pasivo total
 (3) Activo no corriente sobre total del activo

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (Información no cubierta por el Informe del auditor)

El presente capítulo, relativo a las perspectivas comerciales, operativas, financieras y regulatorias del negocio de la Sociedad, debe ser complementado con las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (*Información no cubierta por el Informe del auditor*) (Cont.)

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 (“Ley de Solidaridad”) que facultó al Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) a congelar las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”), por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente al ENARGAS por el término de un año. Efectivamente, el 16 de marzo de 2020 el PEN dispuso la intervención del ENARGAS por un plazo que fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, encomendando al interventor la ejecución de una auditoría legal, técnica y económica de todos los aspectos regulados en la Ley de Solidaridad en materia energética, con el cargo de elevar un informe al PEN. El congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad fue sucesivamente prorrogado hasta el 23 de diciembre de 2021 en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/20.

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (*Información no cubierta por el Informe del auditor*) (Cont.)

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1020/20 (“el Decreto 1020/20”) mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el “Acuerdo Integral de Readecuación de la Licencia de TGN” que había entrado en vigencia en marzo de 2018, e iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad, completándola no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, *ad referendum* del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural.

Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS.

El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

El 1° de junio la Sociedad fue notificada de ciertas resoluciones dictadas tanto por el Ministerio de Economía (“MECON”) así como por el ENARGAS y validadas por un decreto presidencial, en virtud de las cuáles se estableció un Régimen Tarifario Transitorio (“RTT”).

El RTT implica; (i) que las tarifas de TGN continuarán congeladas, (ii) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (iii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad) sin autorización previa del ENARGAS, y (iv) que durante el RTT no aplica ningún plan de inversiones obligatorias. Asimismo, el RTT contempla la posibilidad de que el ENARGAS ajuste las tarifas de TGN a partir del 1° de abril de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (*Información no cubierta por el Informe del auditor*) (Cont.)

El 30 de junio de 2021 la Sociedad recurrió en sede administrativa el Decreto 1020/20, la Resolución Conjunta N° 2/21 del MECON y el ENARGAS que aprobó el RTT *ad referendum* del PEN, el Decreto N° 353/21 que ratificó la Resolución Conjunta N° 2, y la Resolución N° 150/21 del ENARGAS mediante la cual se pusieron en vigencia los cuadros tarifarios del RTT. Basada en la letra expresa de la Ley del Gas (artículo 48) y de las “Reglas Básicas de la Licencia de Transporte” (numeral 9.8), la Sociedad considera que el costo de cualquier subsidio a los usuarios de gas natural debe ser a cargo del Tesoro Nacional y no a cargo de TGN o, en su defecto, TGN debe ser compensada por el PEN. Asimismo, la Sociedad considera que ni el PEN, el MECON y/o el ENARGAS poseen competencia para establecer las prohibiciones de hacer impuestas por el RTT.

Mediante Resolución N° 518/21 de fecha 27 de diciembre de 2021, el ENARGAS convocó a una nueva audiencia pública que se celebró el 19 de enero de 2022, en cuyo transcurso, las licenciatarias de transporte y distribución de gas presentaron sus propuestas de ajuste transitorio para el año en curso.

El 18 de febrero de 2022, TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022 (“el Acuerdo Transitorio 2022”). Dicho acuerdo, que mantendrá vigencia hasta el mes de diciembre de 2022 salvo extensión por acuerdo de las partes, no contempla inversiones obligatorias, pero establece; (i) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (ii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad) excepto autorización previa del ENARGAS, y (iii) que durante su vigencia, TGN y su accionista controlante Gasinvest S.A. se comprometen a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento de tarifas dispuesto por la Ley de Solidaridad. El Acuerdo Transitorio 2022 entró en vigencia el 22 de febrero de 2022 a partir de su ratificación por el Decreto N° 91/22 del PEN y mediante la Resolución N° 59/22 del ENARGAS de fecha 23 de febrero de 2022, que aprobó los cuadros tarifarios de transición a partir del 1° de marzo de 2022.

Asimismo, el ENARGAS avanza en el proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1020/20, deberá estar finalizando en el mes de diciembre de 2022.

Por último, cabe mencionar que la Sociedad opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido y continúan teniendo una fuerte volatilidad, lo que llevó al gobierno nacional a profundizar las medidas de control de cambio, incrementar la presión impositiva, establecer esquemas de acuerdos y/o controles de precios (incluyendo las tarifas de TGN) para intentar contener la inflación y, desindexar las jubilaciones y pensiones.

La Dirección monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

Emilio Daneri Conte-Grand
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Domicilio Legal: Don Bosco 3672 - Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786305-6

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipos Tal como se menciona en la Nota 2.6 de los estados financieros, la Sociedad posee Propiedad, Planta y Equipos por un valor de \$ 63.814 millones al 31 de diciembre de 2021 que representa 70% del total de sus activos, y utiliza el modelo de revaluación previsto en la Norma Internacional Contable 16 para su valuación. La revaluación debe realizarse con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los activos a la fecha de cada medición y conlleva a la potencial registración de un revalúo o desvalorización. Según se describe en Nota 2.6., para la revaluación de propiedad, planta y equipos, la Sociedad utiliza un modelo de flujos de fondos descontados elaborados sobre la base a estimaciones respecto al comportamiento futuro de ciertas variables tales como la capacidad de transporte contratada en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento; tarifas de transporte de gas; gastos de operación y mantenimiento; inversiones obligatorias acordadas con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS); tasa de descuento ponderada; y variables macroeconómicas (tasa de inflación, devaluación). La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que contemplara modificaciones relevantes en las variables previamente mencionadas, podría conducir a cambios significativos. La Sociedad encomienda dicha valuación a peritos expertos independientes. Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Dirección, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y probar los supuestos significativos.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros: • Obtener un entendimiento de las políticas, procesos, métodos y premisas de la Sociedad utilizadas para determinar el valor razonable de la propiedad, planta y equipos. • Verificar el valor razonable estimado por la Sociedad mediante la revisión de la metodología de flujos de fondos descontados, como así también de la tasa de descuento. • Identificar y validar las estimaciones significativas usadas en la valuación. • Evaluar la competencia y objetividad del experto contratado por la Sociedad, incluyendo sus calificaciones profesionales y experiencia. • Comprobar la precisión matemática de los cálculos. • Evaluar las revelaciones en los estados financieros • En la evaluación de la metodología y revisión de la tasa de descuento utilizada en los flujos de efectivo futuros estimados por la Dirección utilizamos especialistas internos en dicha materia.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

El Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) excepto porque se encuentran pendientes de firma, los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores, excepto en cuanto que se encuentran pendientes de firma;
- c) al 31 de diciembre de 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Norte S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 97.053.901, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 representan:
 - d.1) el 76% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 91% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 67% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Norte S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 126

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A.

Documentos examinados

De acuerdo con lo requerido por Art. 294 inciso 5 de la Ley General de Sociedad hemos revisado los Estados Financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante “la Sociedad” o “TGN”) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas y Anexos que los complementan, Inventario y Memoria del Directorio.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2020 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

La preparación y presentación de dichos documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control adecuado y eficiente, para que dichos estados carezcan de distorsiones significativas causadas por errores o irregularidades e incluye también la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer párrafo fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, las que requieren que el examen se efectúe con arreglo a la normativa que en materia de auditoría es aplicable a la Sindicatura e incluya la verificación de la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado, además, el examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 llevado a cabo por los auditores independientes y el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes suscripto por Dr. (C.P.) Ezequiel Luis Mirazón, Socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de fecha 9 de marzo de 2022, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias relacionadas con la prestación del servicio público de transporte de gas, su administración y comercialización, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

Conclusión

Consideramos que el alcance de nuestra tarea y el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro dictamen y en cumplimiento de normas vigentes informamos que, en nuestra opinión, los Estados Financieros al 31 diciembre de 2021, considerados y aprobados en la fecha por el Directorio de la Sociedad, contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones legales

a) Los Estados Financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones correspondientes de la Comisión Nacional de Valores. Los libros y registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales pertinentes y ofrecen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV, excepto porque se encuentran pendientes de ser firmados.

b) Respecto de dichos Estados Financieros no tenemos otras observaciones que formular en adición a lo previamente manifestado.

c) La Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros incluidos en la misma, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado surgen de los registros contables de la Sociedad y de la documentación pertinente. Asimismo, hemos realizado una revisión del Anexo, Informe sobre el Código de Gobierno Societario, elaborado por el Órgano de Administración respecto de lo cual no tenemos observaciones significativas que formular.

d) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, habiendo participado regularmente en las reuniones de Directorio y del Comité de Auditoría y ejercido, en la medida correspondiente, las atribuciones de nuestra competencia que nos asigna el plexo legal citado y el estatuto de la Sociedad.

e) Cabe destacar que, ciertas reuniones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de Accionistas, así como los libros de actas que registran lo tratado en ellas, habida cuenta del cumplimiento del D.N.U. N° 297/2020 y modificatorios, así como de la R.G. N° 830/2020 de la C.N.V. fueron llevadas a cabo bajo la modalidad “a distancia” y, algunas de sus actas, a la fecha no han sido transcritas ni firmados los libros correspondientes.

f) De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), informamos que hemos analizado el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes, del que se desprende lo siguiente:

- i) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2021 están de acuerdo con las normas contables profesionales aplicables y
- ii) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que contemplan los requisitos de objetividad e independencia.

g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan José Valdez Follino
Síndico Titular